

Versión: 01/25

: Fe

Fecha: MARZO 2025

Preparado por:

comité de seguridad escolar

departamento de prevención de riesgos

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

LICEO BICENTENARIO DOMINGO SANTA MARÍA

DESDE EL NORTE SER MÁS Y ENGRANDECER A CHILE

	Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
	Felipe Cuitiño Aguilera.	María Loreto Letelier Salsillí	Maria Loreto Letelier Salsilli
	Experto Asesor Empresa.	Directora Administrativo.	Directora Administrativo.
	Experto En Prevención de Riesgos en la	Representante Legal.	Representante Legal.
	Categoría de Profesional		*
	ORPORACIÓN EDUCACIONA	Firma:	Firma:
C	DOMINGO SANTA MABIA	CORPORACIÓN EDUCACIONAL DOMINGO SANTA MARÍA	CORPORACIÓN EDUCACIONAL DOMINGO SANTAMARÍA
	DUMHINGO SANTA	DOMINGO SANTA IIIA	DOMINGO SANTAMARIA
	BOOK BY ASTORISM	Carolina Hidalgo Sofjer.	Carolina Hidalgo Sofjer.
	Inspectors General Educación Media	Rectora Rectora	Rectora Do Rectora
	Firm Name of the Party of the P	Firma: DICEO O	Firma: LICEO
	Ray Man A River A Inspector Seneral Educación arvularia	RECTOR OF CA.	RECTORA Ofier
_	Firma	7 1	
	INSPECTORIA GENERAL ARICO		



Versión: 01/25

Fecha: MARZO 2025

Preparado por: comité de seguridad escolar departamento de prevención de riesgos

ÍNDICE

INTRODUCCION	3
OBJETIVO GENERAL	3
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3
DEFINICIONES	3
INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO	4
CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR	6
RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR	6
DIRECTORIO DE EMERGENCIAS	8
COORDINADOR GENERAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	8
COORDINADOR DE AULA	9
COORDINADOR DE APOYO	16
SECCIÓN DE VIGILANCIA Y PORTERÍA	19
BRIGADA DE SEGURIDAD POR CURSO	19
ALUMNADO EN GENERAL	21
DIAGNOSTICO DE RIESGOS Y RECURSOS / ANÁLISIS HISTÓRICO	21
INVESTIGACIÓN EN TERRENO / PRIORIZACIÓN DE RIESGOS	22
MAPA DE RIESGOS Y RECURSOS SECTOR DE EDUCACIÓN MEDIA "A"	23
MAPA DE RIESGOS Y RECURSOS SECTOR DE EDUCACIÓN PARVULARIA "B"	24
MAPA DE RIESGOS Y RECURSOS SECTOR DE EDUCACIÓN BÁSICA "C"	25
MAPA DE RIESGOS Y EVACUACIÓN EXTERNA	25
PLAN DE ACCIÓN Y PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PISE	26
CALENDARIO DE SIMULACROS 2025	28
PROTOCOLO GENERAL DE EVACUACIÓN (INTERNA / EXTERNA)	28
DISPOSICIONES GENERALES	28
PROTOCOLO DE EVACUACIÓN EDUCACIÓN MEDIA	28
PROTOCOLO DE EVACUACIÓN EDUCACIÓN BÁSICA	29
PROTOCOLO DE EVACUACIÓN EDUCACIÓN PARVULARÍA	30
PROTOCOLO DE RETIRO DE ESTUDIANTES EN CASO DE EMERGENCIAS	30
PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN PARA CADA RIESGO IDENTIFICADO	30
PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE SISMO O TERREMOTO	30
PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE TSUNAMI	33
PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE INCENDIO	35
PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ARTEFACTO EXPLOSIVO	37
PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE TIROTEO O FUEGO CRUZADO AL INTERIOR O	
EXTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO	39
PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE TORMENTAS DE ARENA	39
PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE MANIFESTACIONES	40
PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE FUGA DE GAS PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A CORTE DE AGUA	41
PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A CORTE DE AGUA PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A CORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA	43 44
ANEXO Nº 1 PAUTA SIMULACRO / SIMULACIÓN / EMERGENCIA (INFORME)	44



SENAPRED Therefore the control Gatherno de Chile

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR PLAN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN CENTROS DE TRABAJO LICEO BICENTENARIO DOMINGO SANTA MARÍA

Versión:

01/25

Fecha: MARZO 2025

Preparado por: comité de seguridad escolar departamento de prevención de riesgos

INTRODUCCIÓN

La Seguridad Escolar, en nuestro país, cobra especial relevancia cuando entendemos que vivimos en una situación geográfica especial donde convergen dos placas tectónicas que hace de Chile un país sísmico. A lo anterior deben sumarse otras amenazas de orden natural y también los riesgos de origen antrópico. Ante tal realidad, el establecimiento educacional debe estar preparado ante cualquier emergencia de distinta indole y así proteger la integridad física y psicológica de la comunidad educativa.

El Plan Integral de Seguridad Escolar, contempla objetivos, roles, funciones, procedimientos para desarrollar y reforzar hábitos y actitudes favorables hacia una cultura de autocuidado y establece las acciones de aquellos responsables de cautelar la seguridad de los miembros de la comunidad escolar.

El Plan Integral de Seguridad Escolar constituye una metodología de trabajo permanente, mediante la cual se logra una planificación eficiente y eficaz de seguridad para la comunidad escolar en su conjunto, siendo un aporte sustantivo a la formación de una cultura preventiva, mediante el desarrollo proactivo de actitudes y conductas de protección y seguridad.

El Plan Integral de Seguridad Escolar, consta de dos metodologías de trabajo: la primera, AIDEP es una metodología para diagnosticar las distintas variables de riesgo a las que están expuestas las personas, los bienes, el medio ambiente del establecimiento y su entorno. La segunda, ACCEDER, es la metodología para elaborar los planes operativos y/o protocolos de actuación como respuesta ante emergencias.

La forma de trabajo del Plan Integral de Seguridad Escolar, en adelante PISE, se lleva a cabo sobre la base de la aplicación de dichas metodologías y sus procedimientos, donde, según los riesgos (amenaza y vulnerabilidad) detectados, tanto al interior como en el entorno inmediato del establecimiento educacional.

OBJETIVO GENERAL

Proporcionar a los miembros de la Comunidad Educativa un ambiente de seguridad integral mientras cumplen sus actividades educativas y formativas, contribuyendo a fortalecer actitudes de autocuidado y autoprotección, que les permita responder en forma adecuada ante una emergencia y/o catástrofe, mediante la implementación, monitoreo y evaluación del Plan Integral de Seguridad Escolar.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Implementar y difundir el Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) para su conocimiento en toda la comunidad educativa.
- Generar una actitud preventiva y de seguridad en la comunidad educativa, a través del conocimiento, práctica y funcionamiento del Plan Integral de Seguridad Escolar.

DEFINICIONES

- Alerta: Es un estado declarado de vigilancia y atención, indica mantenerse atento.
- Alarma: Aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser megáfonos, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.
- Amago de incendio: Fuego descubierto y apagado a tiempo.
- Coordinador de aula: Es el responsable de evacuar a las personas que se encuentren en su área asignada, y además guiar hacia las zonas de seguridad en el momento de presentarse una emergencia. El coordinador de aula reporta al coordinador general.
- Coordinador de apoyo: Es el responsable de evacuar a las personas que se encuentren en su
 piso o área, y además guiar hacia las zonas de seguridad en el momento de presentarse una
 emergencia. El coordinador de apoyo reporta al coordinador general.
- Coordinador general de seguridad escolar: autoridad máxima en el momento de la emergencia, responsable de la gestión de control de emergencias y evacuaciones del recinto.





Versión:

Fecha: MARZO 2025

Preparado por:

comité de seguridad escolar
departamento de prevención de riesgo:

- Ejercicio de simulación: actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones ante una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.
- Emergencia: alteración en las personas, los bienes, los servicios y/o el medio ambiente, causada
 por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que se puede resolver con los
 recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los aquejados pueden solucionar
 el problema con los recursos contemplados en la planificación.
- Evacuación: procedimiento ordenado, responsable, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los ocupantes de un establecimiento hacia la zona de seguridad de este frente a una emergencia, real o simulada.
- Explosión: fuego a mayor velocidad, que produce rápida liberación de energía y aumento del volumen de un cuerpo mediante una transformación física y química.
- Extintores de incendio: aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguir.
- Iluminación de emergencia: medio de iluminación secundaria, que proporciona iluminación cuando la fuente de alimentación para la iluminación normal falla. El objetivo básico de un sistema de iluminación de emergencia es permitir la evacuación segura de lugares en que transiten o permanezcan personas.
- Incendio: fuego que quema cosa mueble o inmueble y que no estaba destinada a arder.
- Plan de emergencia y evacuación: conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes.
- Red húmeda: es un sistema diseñado para combatir principios de incendios y/o fuegos incipientes, por parte de los usuarios o personal de servicio. Este sistema está conformado por una manguera conectada a la red de agua potable del edificio (de hecho, es un arranque que sale de la matriz de los medidores individuales) y que se activa cuando se abre la llave de paso. En su extremo cuenta con un pitón que permite entregar un chorro directo o en forma de neblina, según el modelo.
- **Simulación:** ejercicio práctico "de escritorio", efectuado bajo situaciones ficticias controladas y en un escenario cerrado. Obliga a los participantes a un significativo esfuerzo de imaginación.
- Sismo: movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.
- Vías de evacuación: camino libre, continuo y debidamente señalizado que conduce en forma expedita a un lugar seguro.
- Zona de seguridad: lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual se puede permanecer mientras esta situación finalizó.

INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO

REGIÓN	PROVINCIA	COMUNA
XV REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA	ARICA	ARICA

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	LICEO BICENTENARIO DOMINGO SANTA MARÍA CORPORACIÓN EDUCACIONAL DOMINGO SANTA MARIA
MODALIDAD (DIURNO/VESPERTINO)	DIURNO
NIVELES (PARVULARIO/BASICO/MEDIA)	Educación parvularia. Educación básica. Educación media.
DIRECCIÓN	AVENIDA SANTA MARÍA 2189





Versión:

Fecha:

01/25 MARZO 2025

Preparado por: comité de seguridad escolar departamento de prevención de riesgos

SOSTENEDOR	MARÍA LORETO LETELIER SALSILLI
NOMBRE DIRECTOR/A	CAROLINA HIDALGO SOFJER
NOMBRE COORDINADOR/A SEGURIDAD ESCOLAR	EDUCACIÓN PARVULARIA: PAULA MANCILLA RODRÍGUEZ EDUCACIÓN BÁSICA: RAÚL MANSILLA ANDUEZA EDUCACIÓN MEDIA: PAOLA RIFFO ASTORGA
RBD	52 – 3
OTROS (WEB)	aricavirtual.com/web/
(REDES SOCIALES)	Liceo Bicentenario Domingo Santa María - Arica Arica Facebook Liceo Bicentenario Domingo Santa María (@ldsm_oficial) • Fotos y videos de Instagram Liceo Domingo Santa María (@ldsm_oficial) / Twitter LICEO BICENTENARIO DOMINGO SANTA MARÍA ARICA - YouTube
AÑO DE CONSTRUCCIÓN	2004

OBSERVACIONES

- Edificio de un piso casi en su totalidad, contando con dos pabellones de segundo (uno en el sector C y B, y otro en el sector A) más un pabellón de tercer piso en sector A.
- Escalas de acceso a algunas dependencias: Orientación, Servicio Médico y Dental, pabellones de segundo piso sectores A y C y pabellón de tercer piso sector A.
- Número de salas de clases:
- Número total de alumnos: Aproximadamente, 4017
- Número total de funcionarios: 267
- Tipo de Enseñanza impartida: Pre-básica, Básica, Media con modalidad Humanístico- Científica y Técnico Profesional.
- Lugares de salida del establecimiento hacia el exterior: 6, cuatro por calle Pedro de Valdivia, uno por calle Brasil y uno por Avda. Santa María.
- Ubicación de zonas de seguridad: Patio principal sectores A y B, cancha deportiva sector A y C.
- Extintores disponibles sector A 25, sector B 3, sector C 30.

MATRÍCULA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

	VELES DE ENSEÑ LA CANTIDAD DE				DA ESCOLAR R CON UNA "X")	
Educación Parvularia	Educación Básica	Educación Media	Mañana	Tarde	Vespertina	Completa
383	1806	1821	x	Х		X

	ERO NTES		E ASISTENTES EDUCACIÓN
Femenino (F)	Masculino (M)	F	M
136	33	82	16





Versión: 01/25 Fecha: MARZO 2025

Preparado por: comité de seguridad escolar departamento de prevención de riesgos

			NIV	ELES ED	UCACION	PARVUL	ARIA				
	M. MAYOR TEL		M. MAYOR TEL M. MAYOR REG.		KINDE	R TEL	P. KII	NDER	KINDER		
	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	
A	8	- 5	18	14	8	7	23	9	14	22	
В	7	7			9	6	17	18	18	16	
C							17	16	13	18	
D							12	18	14	19	

		5		0	3	9	4°		5°		6°	7°		8°		10	1		2°	3		1
	Bás	ico	Bá	sic	Bás	sico	Básic	00	Bás o	ic	Básic o	Bási	co	Básico		Medi	0	M	edio	Me		Me
A	44		45		45		42	+	46	+	45	45		44	A	4 5	А	4	A	4	A	45
3	43		43		44		43		44	1	15	44		45	В	4 5	В	4 4	В	4 3	В	45
S	45		44		45		44		45	1	15	45		45	С	4 5	С	4 5	С	4	С	29
0	38		45		45		45		45		15	45		45	D	4 4	D	4 4	D	4	D	38
	38		44				44		45	4	12	44		44	E	4	E	4 5	E	4	Ε	37
												42		44	F	4 5	F	4 3	F	3 9	F	45
4															G	4 2	G	4 4	G	3 9	G	35
_															Н	4 5			Н	4	Н	30
4															ATP	4 3	AT P	4 5	AD	A 4 5	ADM	45
4															BT O	4 3	BT P	4 5	OP	4 5	OP	41
															СТР	4 5	CT	4	PR		PRO	43

ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES TRANSITORIAS (NEET)

El establecimiento cuenta con estudiantes con (NEET), los cuales, por confidencialidad de diagnósticos e identidad, no son incorporados en nóminas en el presente documento, pero si en caso de emergencia son asistidos por su Educadora, Docente y Técnico de Atención de Párvulos.

CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR / COMITÉ DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESATRES COGRID

Rectora: Carolina Hidalgo Sofjer

Coordinador/a Seguridad Escolar:

Educación Parvularia: Paula Mancilla Rodríguez Educación Básica: Raúl Mansilla Andueza Educación Media: Paola Riffo Astorga

RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

RECTORA. Es el/la responsable definitivo de la seguridad en la unidad educativa, preside y apoya al Comité y sus acciones.

MONITOR O COORDINADOR DE LA SEGURIDAD ESCOLAR DEL ESTABLECIMIENTO. En representación del rector, coordinará todas y cada una de las actividades que efectúe el Comité, a modo de secretario ejecutivo, vinculando dinámicamente los distintos programas que formarán parte o son parte del





Versión:

01/25

Fecha: MARZO 2025

Preparado por:
comité de seguridad escolar
departamento de prevención de riesgo

plan de trabajo.

La coordinación permite un trabajo armónico en función del objetivo común: la seguridad.

El Coordinador deberá, precisamente, lograr que los integrantes del Comité actúen con pleno acuerdo, para aprovechar al máximo las potencialidades y recursos. Para ello, deberá valerse de mecanismos efectivos de comunicación, como son las reuniones periódicas y mantener al día los registros, documentos y actas que genere el Comité.

Además, deberá tener permanente contacto oficial con las unidades de Bomberos, Carabineros y de Salud del sector donde está situado el establecimiento, a fin de ir recurriendo a su apoyo especializado en acciones de prevención, educación, preparación, ejercitación y atención en caso de ocurrir una emergencia.

REPRESENTANTES DE LOS PROFESORES, ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN, ALUMNOS, PADRES/APODERADOS. Aportan su particular visión desde la perspectiva respectiva a sus roles que cumplen en el establecimiento y, además, llevan a cabo las acciones y tareas que el comité les asigne. También deberán replicar en sus respectivos estamentos las materias relacionadas con la cultura de la prevención.

REPRESENTANTE DEL ORGANISMO ADMINISTRADOR MUTUAL DE SEGURIDAD / COMITÉ PARITARIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD. constituyen instancias de apoyo técnico al Comité y su relación con el establecimiento educacional

DIRECTORIO DE EMERGENCIAS								
Director/Rectora		Nombre de Contacto Carolina Hidalgo Sofjer	Números de Contactos (56 – 58) 2 587711					
Coordinador/a Escolar Educación	Seguridad n Parvularia	Paula Mancilla Rodríguez	(56 – 58) 2 587725					
Coordinador/a Escolar Educación	Seguridad n Básica	Raúl Mansilla Andueza	(56 – 58) 2 587741					
Coordinador/a Escolar Educación		Paola Rifo Astorga	(56 – 58) 2 587734					

INSTITUCIÓN	NOMBRE CONTACTO	EN CASO DE (TIPO DE EMERGENCIA)	NÚMEROS DE CONTACTO	DIRECCIÓN
AMBULANCIA	SIN ESPECIFICAR	Accidentes graves / emergencias de salud graves	131 / (58) 220 4592	18 de Septiembre 1000
BOMBERO	SIN ESPECIFICAR	Amagos de incendio, fuga de gas, incendios	132 / (58) 226 2896	Codpa 2461
CARABINERO	SIN ESPECIFICAR	Robos, Secuestro Artefacto Explosivo, Extravío estudiantes, Balacera, Conflictos Sociales	133 / (58) 245 8132	Loa 1475
PDI	SIN ESPECIFICAR	Delitos, accidentes fatales, perdida de estudiantes	134 / (58) 257 0897	Belén 1651
Mutual de Seguridad	RODRIGO TOLEDO	Accidentes y enfermedades de origen laboral	1407	Avenida Santa María 2248
SENAPRED	PAOLA OSORIO	Emergencias de origen natural / humano	(56 – 58) 2248598 / (56 9) 54164177	18 de Septiembre 2071
Gobernación Marítima	JORGE VERGARA MORAGA	Emergencias ocurridas en borde costero	137 / (58) 2206400	Máximo Lira 315





Versión:

ón: Fecha:
MARZO 2025

Preparado por:
comité de seguridad escolar
departamento de prevención de riesgo

COORDINADOR GENERAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Funciones y atribuciones:

- Encargado de la seguridad de los niños y niñas.
- Conocer y comprender cabalmente el plan integral de seguridad escolar.
- Liderar toda situación de emergencia al interior del establecimiento educacional.
- Decretar la evacuación parcial o total del establecimiento en caso de emergencia.
- Coordinar con los equipos externos de emergencia los procedimientos del plan de emergencia, realizando el llamado según el tipo de emergencia (directorio de emergencia)
- Coordinar en conjunto con el comité de seguridad escolar y el Asesor en Prevención de Riesgos la ejecución de capacitaciones dirigidas a los grupos de emergencias y al personal del establecimiento.
- Participar y liderar las reuniones del Comité de Seguridad Escolar.
- Coordinar periódicamente los simulacros de evacuación en caso de emergencias (mínimo uno por semestre).
- En conjunto con el Comité de Seguridad Escolar, revisar periódicamente el plan integral de seguridad escolar y actualizarlo si es necesario.
- Gestionar el nombramiento de los coordinadores.
- Prestar primeros auxilios en caso de ser necesario.

COORDINADORES POR SECTOR

NOMBRE	NIVEL DE EDUCACIÓN	APOYO	SECTOR
Raúl Mansilla Andueza	Educación Básica	Antonieta Bascur / Elvira Ramírez	C (educación básica)
Paola Rifo Astorga	Educación Media	Rodrigo Bustos Peña / Carolina Hidalgo Sofjer.	A (educación media)
Paula Mancilla	Educación Parvularia	Beatriz Ayala	B (educación parvularia)

COORDINADOR DE AULA

Funciones y atribuciones:

- Liderar la evacuación del curso.
- Encargado de la seguridad de los párvulos y estudiantes.
- Encargados de la comunicación con los apoderados.
- Conocer y comprender cabalmente el plan integral de seguridad escolar.
- Participar de las reuniones de coordinación del plan integral de seguridad escolar.
- Participar en los simulacros y simulaciones de forma activa.
- Procurar la operatividad de las vías de evacuación, salidas de emergencia, equipos de emergencia.
- Asumir el mando inmediato de las personas de su curso frente a cualquier emergencia.
- Prestar primeros auxilios en caso de ser necesario.

Los docentes, educadoras, auxiliar de párvulo que al momento de una emergencia se encuentren realizando clases según lo establecido en su carga horaria, en este momento pasan a ser monitores en respectivo curso y al momento de recreo los profesores jefes toman y reúnen a sus cursos con colaboración de monitores de apoyo.

ENSEÑANZA MEDIA

NOMBRE	Trabajo que realiza
AGUILAR DIAZ DORIS DEL CARMEN	PROFESOR TP
ALARCON PORTUGAL CHERYE ANNE	PROFESORA
AQUEVEQUE VERGARA LUIS ARTURO	PROFESOR



Versión:

Fecha:

01/25 MARZO 2025

Preparado por: comité de seguridad escolar departamento de prevención de riesgos

ARAVENA YEVENES HILDA EUGENIA	PROFESORA
BARRAZA ARAYA DANIEL GUILLERMO	PROFESOR
BONILLA MORAGA JESSICA CECILIA	PROFESORA
BUSTOS PEÑA RODRIGO ALEJANDRO	JEFE UTP
CAAMAÑO CAVAGNARO JANA JANETT	PROFESORA
CANALES BRITO GINETTE MARIA	PROFESORA
CARMONA BRAVO ERIKA DEL CARMEN	PROFESORA
CASTILLO CARVAJAL RICARDO ENRIQUE	PROFESOR
CASTRO MONTES ALEJANDRA MERCEDES	PROFESORA
CASTRO PIZARRO MIRIAM PAMELA	PROFESORA
CORTES ROMERO CAMILA MACARENA	PROFESORA
CUELLO GUARACHE ERICA WILHELMINE	PROFESORA
DURAN CANTILLANA HECTOR DIEGO	PROFESOR
FUENZALIDA GUTIERREZ VIRGINIA ALEJA	PROFESORA
GARRIDO CAIPA CAROLINA ALEJANDRA	PROFESORA
GONZALEZ ESTEFANE FRANCISCO JOAQUIN	PROFESOR
GUTIERREZ SANTOS IGNACIO ANDRES	PROFESOR
HIDALGO SOFJER CAROLINA VANESSA	RECTORA
LACOSTE ZUÑIGA KARINA ALEJANDRA	PROFESORA
LOPEZ PEREZ GRICELDA ONDINA	PROFESORA
LOVERA GODOY JEIMMY MADELEIN	PROFESORA
LOYOLA ROJO BENITO IGNACIO	PROFESOR
MALEBRAN FLORES JULIO ALEJANDRO	PROFESOR
MARTIN FRIAS SANDRA IRENE	PROFESORA
MARTINEZ LOBOS MAGALY ANDREA	PROFESORA
MAYA QUINTANA ELIZABETH DEL CARMEN	PROFESORA
MUÑOZ GUTIERREZ MARIO IGNACIO	PROFESOR TP
MUÑOZ HENRIQUEZ ROSE MARIE	PROFESORA TP
OLIVARES TACUSSIS ANA MARIA	PROFESORA



Versión: 01/25

Fecha:

MARZO 2025

Preparado por: COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

PALMA ESPINOZA VERONICA ROSSANA	PROFESORA	
POBLETE KU RAQUEL ALEJANDRA	PROFESORA	
RIFFO ASTORGA PAOLA BEATRIZ	INSPECTORA GENERAL	
RODRIGUEZ CISTERNA DANIEL JESUS	PROFESOR	
RODRIGUEZ ORTIZ PABLO MAXIMILIAN	PROFESOR	
ROJAS REYES VIVIANA PATRICIA	PROFESORA	
RUMIE PIZARRO ALEX FERNANDO	PROFESOR	
SALAZAR ZAMORA ANGELA PAOLA	PROFESORA	
SEPULVEDA OLIVARES LEONEL BALDOMERO	PROFESOR	
SICHES BAHAMONDES GUILLERMO YURI	PROFESOR TP	
SOLIS LORCA JAVIERA ANDREA	PROFESORA	
SOZA CORTES CAROLINA MARUCIA	PROFESORA	
URIZAR GAITERO JOCELYN ZULLY	PROFESORA	
VARGAS VELIZ MARIA ANGELICA	PROFESORA	
VELASQUEZ RAVANALES ADOLFO LIZARDO	PROFESOR	
VELIZ MIRANDA ROSITA ITALIA	PROFESORA	
VERGARA VERGARA CARLA ANDREA	PROFESORA	
VIDELA VERA MIGUEL ANGEL	PROFESOR	
ZURITA TICONA JORGE ANTONIO	PROFESOR	
ACEVEDO ZAVALA YENDELY TERESA	PROFESORA	
CATALAN AYALA DAVIDSON DAVID	PROFESOR	
CESPEDES HEIMPELLER YOVANKA ANNALIESE	PROFESORA	
CORTES PEREZ SEBASTIAN ALEJANDRO	PROFESOR	
CORTES RUBINA LIZETTE CRISTINA	PROFESORA	
FLORES MERINO NATALY FERNANDA	PROFESORA	
SANCHEZ BUSTOS DANITZA ALEXANDRA	PROFESORA	
TORRES LEIVA VICTOR FRANCISCO	PROFESOR	
ASTORGA CORTES TAMARA ANTONELLA	PROFESORA	
FERNANDEZ CALLE MEYLIN DANIELA	PROFESORA	



Versión: 01/25 Fecha: MARZO 2025

Preparado por:

comité de segunidad escolar

departamento de prevención de riesgos

JIMENEZ CHOQUE MARIA ALEJANDRA	PROFESORA
LABRA VILO CAMILA CONSUEŁO	PROFESORA
MARCHANT VILLALOBOS BELEN ANDREA	PROFESORA
MENDEZ LAGOS ISIDORA ALEJANDRA	PROFESORA
NUÑEZ GALLARDO NATALIA YOHANI	PROFESORA
OLATE CERDA MYRNA CONSTANZA	PROFESORA
ORTEGA ABURTO JAVIERA FRANCISCA	PROFESORA
PALLAUTA ABARZA MATIAS IGNACIO	PROFESOR
SOLIS LORCA CONSTANZA IGNACIA	PROFESORA
TORRES MAMANI BARBARA CAMILA	PROFESORA
VALENCIA RUBILAR VIOLETA PAZ	PROFESORA

ENSEÑANZA BÁSICA

NOMBRE	Trabajo que realiza
ACEVEDO ANTIMIL YASNA PAOLA	PROFESORA
ACOSTA VILCA GENOVEVA MAGDALENA	PROFESORA
AHUMADA BERRIOS ALEXANDRA KATHERINE	PROFESORA DIFERENCIAL
AUAD RODRIGUEZ PAMELA ANDREA	PROFESORA
BARRIOS MAUREIRA BRENDA ORIANA	PROFESORA
BASCUR SANSELONI ANTONIETA DEL CARM	JEFA UTP
BERNAL BERNAL DAISY RITA	PROFESORA
CARLOS CASTRO JOSELYN FABIOLA	PROFESORA
CASTILLO BLAS CAROLINA ANDREA	PROFESORA
CASTILLO CABEZAS MONICA ALEJANDRA	PROFESORA
CASTILLO GUZMAN NATHALIE ADRIANA	PROFESORA
CASTRO CORNEJO MICHELLE SHANNON LO-RUAMA	PROFESORA
CASTRO VIVERO IRLANDA ERICA DEL CAR	PROFESORA
CEA FERREIRA PAULINA DEL CARMEN	PROFESORA
CERDA ESPINOZA GONZALO LUIS	PROFESOR
CHURATA FLORES ELISA SANDRA	PROFESORA



Versión: 01/25 Fecha: MARZO 2025

Preparado por:

comité de segunidad escolar

departamento de prevención de niesgos

CLAVIJO TAPIA FRANCISCO JAVIER	PROFESOR	Ì
CORDOVA VICTORERO PIA IGNACIA	PROFESORA	
CORRALES HINOJOSA MARCELA ALEJANDRA	PROFESORA	
DELGADO CASTRO KAREN ANDREA	PROFESORA	
ESTRADA YAÑEZ ERIKA ALEJANDRA	PROFESORA	
FERNANDEZ ACEVEDO SCARLET ANGIE	PROFESORA	
FERNANDEZ GUARDIOLA ALEJANDRA	PROFESORA	
FUENTES SEPULVEDA NATALIA FERNANDA	PROFESORA	
GAMBOA GAMBOA REBECA CLOTILDE	PROFESORA	
GARRIDO RUIZ SONIA DEL CARMEN	PROFESORA	
GUERRA JARA MARIA PATRICIA	PROFESORA	
HERRERA RIVERA ANA LEONOR	PROFESORA	
HERVAS RAMOS MARIA JOSE	PROFESORA	
HUANCA BURGOA ALVARO ANDRES	PROFESOR	
IMAÑA KALISE ANGELICA MARIA	PROFESORA	
LIZANA CIFRAS MARIA LUISA	PROFESORA	
MACHUCA VALENCIA CECILIA ROSA	PROFESORA	
MAIDANA CHEVALIER NANCY DEL CARMEN	PROFESORA	
MAMANI ECHIBURU UBALDO ALEXANDER	PROFESOR	
MANCILLA ROJAS GABRIELA DEL CARMEN	ORIENTADORA BASICA	
MANSILLA ANDUEZA RAUL ALEJANDRO	INSPECTOR GENERAL	
MARIN ZAMORA VICTOR MANUEL	PROFESOR	
MILLA SANTANA ROXANA CAROLINA	PROFESORA	
MIRANDA PIZARRO HILDA DE LAS MERCED	PROFESORA	
MUÑOZ ULLOA MARIO ANDRES	PROFESOR	
NAVARRETE AGUILA ANGELA DEL CARMEN	PROFESORA	
NUÑEZ ESPINOZA MARCELA DEL CARMEN	PROFESORA	
ORELLANA ESPINOZA EMILIO ALEXANDER	PROFESOR	
ORTIZ PLAZA VERONICA DEL CARMEN	PROFESORA	



Versión: 01/25 Fecha: MARZO 2025

Preparado por: COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

PALMA CATALAN CARMEN GLADYS	PROFESORA
PIUTRIN VILLALOBOS CLAUDIA RAQUEL	PROFESORA
POBLETE AGUILAR ANA PAOLA	ORIENTADORA
QUIROZ THOMPSON DIEGO ALONSO	PROFESOR
RAMIREZ PIÑONES ELVIRA MERCEDES	JEFA UTP
ROJAS GUILLEN ANA PAOLA	PROFESORA
ROJAS ROJO VERONICA GEORGINA	PROFESORA
ROMERO MAVAREZ JAOCCELIN MAYIRA	PROFESORA
SALVATIERRA CALLATA ALEXANDRA ANDREA	PROFESORA
SANHUEZA MENESES CRISTINA DEL PILAR	PROFESORA
SILES ANTEZANA SUSANA DEL CARMEN	PROFESORA
SOLIS LORCA CAROLINA PAZ	PROFESORA
TARQUE CLAROS MARIEL SILVANA	PROFESORA
TELLEZ ZURITA MARIA GOVINDA	PROFESORA
THOMANN MUÑOZ ERIK	PROFESOR
TRONCOSO RAMIREZ PAULINA PAZ	PROFESOR
VALENZUELA CATALAN SYLVIA VICTORIA	PROFESORA
VASQUEZ VALDIVIA PATRICIA CAROLINA	PROFESORA
VEGA TAPIA LISSETTE CELIA	PROFESORA
VELASCO ARAVENA LIDIA ANDREA	PROFESORA
VELIZ CASTILLO NELSON FELIPE	PROFESOR
VERGARA SAAVEDRA PAMELA NATALIA	PROFESORA
VIDAL MERCADO CATALINA PAZ	PROFESORA
VILDOSO MORENO MARIA ESTER	PROFESORA
VILLA GOMEZ LIDIA DEL CARMEN	PROFESORA
YONG SILVA MEYLIN ALEJANDRA	PROFESORA
HINOJOSA MORGADO KATHERINE MARCELA	PROFESORA
PASTEN ZEGARRA FERNANDA CONSTANZA	PROFESORA
ACUÑA VELIZ DANIELA FERNANDA	PROFESORA



Versión:

01/25

Fecha: MARZO 2025

Preparado por: comité de seguridad escolar departamento de prevención de riesgos

MALEBRAN QUIROZ MELANY ALEXA

MORENO NEGRETE ANDREA CELESTE

PROFESORA

PALLAUTA ABARZA DANIELA ANAHI

PROFESORA

NOMBRE	Trabajo que realiza
ACOSTA MORGADO ILSE JASMINE	AUXILIAR DE PARVULO
CARVAJAL MEDINA ALEJANDRA PAOLA	AUXILIAR DE PARVULO
CASTRO CAYO VALERY MONSERRAT	AUXILIAR DE PARVULO
CORRALES HINOJOSA YESENIA ANGELICA	AUXILIAR DE PARVULO
CORTES PALAPE CATHERINE DEL CARMEN	AUXILIAR DE PARVULO
LOPEZ LORCA YASNA JACQUELINE	AUXILIAR DE PARVULO
MUÑOZ CARREÑO KATHERINE ANDREA	AUXILIAR DE PARVULO
VIDELA VERA DARNY YARA DEL CARMEN	AUXILIAR DE PARVULO

EDUCACIÓN PARVULARIA

NOMBRE	Trabajo que realiza
ARAYA BARRERA INGRID LISSET	EDUCADORA DE PARVULOS
BRIGUEZ TORRES KATHERINNE PATRICIA	EDUCADORA DE PARVULOS
CALDERON MOSCOSO SANDRA ISABEL	EDUCADORA DE PARVULOS
FERNANDEZ ACEVEDO SOLANGE SLOMING	PROFESORA (PRE-BASICA)
FLORES HUANCA JACQUELINE SUSANA	EDUCADORA DE PARVULOS
GARATE CARRASCO CARMEN GLORIA	PROFESORA
GARCIA PALACIOS BETZABE DANIELA	EDUCADORA DE PARVULOS
GUIZA GUTIERREZ SUSANA LORETO DE LAS PEÑAS	EDUCADORA DE PARVULOS
HIGUERA BRAVO JANICE CECILIA	EDUCADORA DE PARVULOS
LLANOS CORVALAN CARMEN MARIA	EDUCADORA DE PARVULOS
MAMANI JOFRE VALESKA MELANI	EDUCADORA DE PARVULOS
MANCILLA RODRIGUEZ PAULA ELENA	JEFA DE UTP PARVULARIA
MOLINA AGUILAR KAREN GLORIA	EDUCADORA DE PARVULOS TEL
PEÑAILILLO CORREA IBANIA KARINA	EDUCADORA DE PARVULOS





Versión:

Fecha:

01/25 MARZO 2025

Preparado por: comité de seguridad escolar departamento de prevención de riesgos

PEREZ BLAS JESSICA ANDREA

EDUCADORA DE PARVULOS

VILDOSO FUNES MARIANA VALEZKA

EDUCADORA DE PARVULOS

VIRRUETA VERA BELEN MARINA

EDUCADORA DE PARVULOS

OLCAY JENERAL VALENTINA PAZ

EDUCADORA DE PARVULOS

ZARZURI ESPINOZA VIVIANA ANDREA

EDUCADORA DE PARVULOS TEL

NOMBRE	Trabajo que realiza
CAYO CASTRO KATHERINE DALILA	AUXILIAR DE PARVULO
CHOQUE MAMANI YESENIA VERONICA	AUXILIAR DE PARVULO
CHACÓN FERNÁNDEZ CAMILA IVANIA DEL CARMEN	AUXILIAR DE PARVULO
RIVERA CORTES ALICIA REGINA	AUXILIAR DE PARVULO
SEPULVEDA FLORES MARISOL ALEJANDRA	AUXILIAR DE PARVULO
VILLARROEL CALLEJAS SCHLOMIT HAYBIZ REINA	AUXILIAR DE PARVULO
PALMA ARAYA KAREN ANDREA	AUXILIAR DE PARVULO
LOPEZ GONZALEZ LORENA PATRICIA	AUXILIAR DE PARVULO
SOTO OSSANDON PAMELA ZUNILDA	AUXILIAR DE PARVULO
VARGAS OSSANDON CONSTANZA VALENTINA	AUXILIAR DE PARVULO
FLORES BRIONES MARIA ELENA PAZ	AUXILIAR DE PARVULO
ROMERO TORO ALANIS MIYERAI	AUXILIAR DE PARVULO
VILLAFAÑA VIDEŁA NAYARETT YOHANKA DEL ROSARIO	AUXILIAR DE PARVULO

NOTA: Los docentes, educadoras y auxiliar de párvulo que al momento de una emergencia no tengan curso a cargo apoyaran en la evacuación y orden en la zona de seguridad más cercana de donde se encuentre al momento de la emergencia.

COORDINADOR DE APOYO

Funciones y atribuciones:

- Guiar a los cursos y visitas a la zona de seguridad.
- Conocer y comprender cabalmente el plan integral de seguridad escolar.
- Participar de las reuniones de coordinación del plan integral de seguridad escolar.
- Participar en los simulacros y simulaciones de forma activa.
- Promover la mantención de las vías de evacuación y salidas de emergencia libres de obstáculos.
- Prestar primeros auxilios en caso de ser necesario.
- Psicólogas prestan primeros auxilios psicológicos en caso de ser necesario.

ENSEÑANZA MEDIA



Versión:

Fecha:

01/25 MARZO 2025

Preparado por: comité de seguiridad escolar departamento de prevención de riesgos

NOMBRE	Trabajo que realiza
CABROLIER PUSCHEL OLGA LORENA	INSPECTORA
HERRERA BARRAZA ANA MARIA	INSPECTORA
MALUENDA ACEVEDO JHOVANNA DUBERLY	INSPECTORA
MORALES CONTRERAS YENY VANESSA	INSPECTORA
MORAN ALVAREZ DANIZA PABLA	INSPECTORA
MUÑOZ OLIVARES ERIKA ELENA	INSPECTORA
SAN MARTIN BARRIENTOS CATHERINE ELISETT	INSPECTORA
TELLO CORTES CINDIA ALEJANDRA	INSPECTORA
TREJO EMPARAN MARCELA DEL CARMEN	INSPECTORA
LOPEZ RIOS JOSE FERNANDO	INSPECTOR
RAUL ALEJANDRO GONZALEZ ALARCON	INSPECTOR

NOMBRE	Trabajo que realiza
ARCAY FLEITAS JORGE EDUARDO	PROFESOR DE ORQUESTA
AROS MONTECINOS MARIA JOSE	SECRETARIA ADMINISTRACIÓN
AROS PORTILLA CHRISTIAN DANIEL	INFORMÁTICA
CAMUS RIVERA ALEXANDRA ANDREA	SECRETARIA DAF
CASTILLO QUINTERO CRISSELL ANDREINA	INFORMÁTICA
CUITIÑO AGUILERA FELIPE ANDRE	PREVENCIONISTA DE RIESGOS
GARCIA VALENZUELA JOSE GERMAN	MONITOR EXTRAESCOLAR
LETELIER SALSILLI MARIA LORETO	DIRECTORA ADMINISTRATIVA
LOPEZ PUEBLA JUAN CARLOS	MONITOR EXTRAESCOLAR
MONTES TORO CYNTHIA RAQUEL	MONITOR EXTRAESCOLAR
MUÑOZ MOLLO FABIOLA ANDREA	CONTABILIDAD
MUÑOZ OLIVARES MARCELA ERNESTINA	SECRETARIA INSP. GENERAL MEDIA
ORREGO VELASQUEZ ALEJANDRA ELVIRA	ADMISIÓN
ORREGO VELASQUEZ MARIA GRACIELA	ADMISIÓN
RAMIREZ CASTILLO CINTHIA DENISSE	SECRETARIA UTP MEDIA
SAAVEDRA HERRERA SEBASTIAN MAURICIO	PSICOLOGO MEDIA



Versión: 01/25

Fecha: MARZO 2025

Preparado por: comité de seguildad escolar DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

	
SAAVEDRA OLIVARES ANA ROSA	CRA MEDIA
SANCHEZ PARRA MIGUEL ENRIQUE	DIRECTOR ORQUESTA SINFÓNICA
SUAZO CACERES IRIS CLAUDINA	CONTABILIDAD
VASQUEZ CARDENAS CAROLINA ELIZABETH	ADMISIÓN
VASQUEZ VILDOSO EVELYN PAMELA	SECRETARIA ORIENTACIÓN
VEILLON MOREAU LUCRECIA LILIANNE DE	SECRETARIA RECTORA
CORNEJO CASTRO MORYN CATALINA	PSICÓLOGA
FUENTES RODRIGUEZ ALHESKA ALONDRA	PSICÓLOGA

ENSEÑANZA BÁSICA

NOMBRE	Trabajo que realiza
APABLAZA HUENUL KARINA YOLANDA	INSPECTORA
CARVAJAL OLIVARES ANYELINA KAREN	INSPECTORA
CASTILLO PINTO ANA MARIA	INSPECTORA
CLAUDE CORTEZ ERCILIA MARIA	INSPECTORA
GUZMAN PRIETO CHRISTIAN MAURICIO	INSPECTOR
IERRERA BARRAZA MERCEDES JACQUELINE	INSPECTORA
PIZARRO MONTT JESSICA DEL CARMEN	INSPECTORA
AILLANGUIR MUÑOZ MARIA CRISTINA	INSPECTORA
JUÑOZ SEVERIN KATHERINE ANDREA	INSPECTORA
ERALTA SANDOVAL CLAUDIA ANDREA	INSPECTORA
EBOLLEDO CARMONA MARIA BERNARDA	INSPECTORA
RIVEROS FLORES MARIA EMELINA	INSPECTORA
ALGADO JOFRE JOHANNA ANGELINA	INSPECTORA
ILLALOBOS AYALA YESSENIA DALIA VALERIA	INSPECTORA
ERNANDEZ RAMIREZ ADRIANA JOICE	INSPECTORA
NOMBRE	Trabajo que realiza
AREVALO MELO MARIANA PATRICIA	FONOAUDIÓLOGA
AVILES ARAYA LUIS FERNANDO	MATERIAL DIDÁCTICO



Versión: 01/25

Fecha:

MARZO 2025

Preparado por: COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

BUZETA VALENCIA KARLA VERONICA PSICÓLOGA

FLORES ZUÑIGA CAMILA PAZ TRABAJADORA SOCIAL

GONZALEZ CORDOVA JACQUELINE ANDREA MATERIAL DIDÁCTICO

VASQUEZ VILDOSO EVELYN PAMELA SECRETARIA ORIENTACIÓN

MAMANI SALAZAR RUTH ALICIA MATERIAL DIDÁCTICO

MEDINA CONTENLA MARITZA JEANETTE SECRETARIA UTP BÁSICA

SANCHEZ MARTINEZ ANDREA ELENA **PSICÓLOGA**

VALDOVINO VALVERDE ROSA CATHERINE **SECRETARIA**

VARGAS BAEZ CYNTHIA ELIZABETH MATERIAL DIDÁCTICO

CHOQUE RIVERA ISABEL MAKARENA ASISTENTE SOCIAL PIZARRO PIZARRO ANDREA CAROLINA **ENCARGADA DE CRA**

EDUCACIÓN PARVULARIA

NOMBRE	Trabajo que realiza
AYALA MANRIQUEZ BEATRIZ CECILIA	INSPECTORA
MAMANI FLORES LIDIA CARMEN	INSPECTORA
MANDIOLA TABILO JENNY YERTY	INSPECTORA

SECCIÓN DE VIGILANCIA Y PORTERÍA

Funciones y atribuciones:

- Conocer y comprender cabalmente el plan integral de seguridad escolar.
- Participar en los simulacros y simulaciones de forma activa.
- Restringir el acceso de personas y vehículos (con excepción de los equipos de emergencia como bomberos, carabineros, ambulancia, etc.) frente a una emergencia.
- Facilitar el acceso de los equipos externos de emergencia al establecimiento educacional.
- Colaborar con mantener el área de emergencia despejada.
- Controlan el acceso de apoderados para el retiro de estos frente a situaciones de emergencia.

ENSEÑANZA MEDIA

NOMBRE	PISO O ÁREA	REEMPLAZANTE	SECTOR
RICHARD ESPINOZA	PORTÓN AV. SANTA MARÍA	CATHERINE SAN MARTIN	EDIF. SANTA MARÍA
AUXILIARES	PORTÓN AV. BRASIL	MARCELA MUÑOZ	CALLE BRASIL

ENSEÑANZA BÁSICA

NOMBRE	PISO O ÁREA	REEMPLAZANTE	SECTOR
CRISTIAN GUZMÁN	PORTÓN Nº2	CLAUDIA PERALTA	EDUCACIÓN BÁSICA
GONZALO CERDA	SECTOR CANCHA	FRANCISCO CLAVIJO	EDUCACIÓN





Versión: 01/25

BÁSICA

Fecha: MARZO 2025

Preparado por: COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGO:

BÁSICA ANYELINA CARVAJAL SECTOR HALL ANDREA SÁNCHEZ **EDUCACIÓN** RAUL CARVAJAL BÁSICA **CAMILA FLORES** SECTOR ZONA KARLA BUZETA EDUCACIÓN **BÁSICOS** BÁSICA ÁLVARO HUANCA SECTOR PORTÓN **ERICK THOMAN** EDUCACIÓN Nº3 BÁSICA LIDIA VELASCO SECTOR SEGURIDAD MARCELA CORRALES EDUCACIÓN 7° Y 8

EDUCACIÓN PARVULARIA

NOMBR	E	PISO O ÁREA		REEMPLAZANTE	SECTOR
MANDIOLA JENNY YERTY	TABILO	ACCESOS EDUCACIÓN PARVULARIA	Α	KATHERINNE BRIGUEZ TORRES	EDUCACIÓN PARVULARIA
LIDIA MAMANI		ACCESOS EDUCACIÓN PARVULARIA	Α	YESENIA CHOQUE	EDUCACIÓN PARVULARIA

BRIGADA DE SEGURIDAD POR CURSO

Para lograr el éxito de los simulacros de evacuación, orientados a asegurar la protección de las vidas de los estudiantes de los distintos establecimientos educacionales, es fundamental el compromiso de ellos para que tal operativo funcione correctamente, por lo que se hace necesario que los alumnos se vuelvan participantes activos de su seguridad. Por ello es importante que se organicen internamente en brigadas de colaboración para el correcto funcionamiento del Plan de Seguridad Escolar.

Cada profesor jefe deberá crear en su curso una BRIGADA ESCOLAR DE SEGURIDAD (artículo 5 del Dec. 14/84)

Esta brigada de seguridad está orientada a servir de ayuda para los profesores de aula en caso de que ocurra un siniestro. La brigada en cuestión, estará compuesta por 3 alumnos, que se distinguirán del resto de sus compañeros por llevar un brazalete distintivo de color rojo con una cruz blanca en el centro de este. Las dimensiones de este brazalete, que debe ir en el brazo derecho son de 7 cm de alto, una letra S de 5 cm de alto por 3.5 cm de ancho.

Tal brigada deberá ser integrada por:

- Encargado de libro de clases
- Encargado de abrir la puerta.
- Encargado de cooperar con el profesor en el mantenimiento del orden de los alumnos.

ALUMNADO EN GENERAL

Funciones y atribuciones

- Conocer y comprender eficazmente el plan integral de seguridad escolar.
- Participar con entusiasmo y seriedad y respeto en los ejercicios de emergencia que programe el Comité de Seguridad.
- Cuidar las instalaciones del establecimiento y avisar a los Coordinadores en caso de descubrir daños a las instalaciones del establecimiento.
- Avisar a su profesor de cualquier indisposición (física o de salud) que no le permita participar de las actividades de emergencias programadas.
- Los alumnos en general deberán colaborar en la evacuación de los alumnos que su condición física o de salud no se lo permita
- Conocer y comprender cabalmente el plan integral de seguridad escolar.





Versión: 01/25

Fecha: MARZO 2025

Preparado por: comité de seguridad escolar departamento de prevención de riesgos

DIAGNOSTICO DE RIESGOS Y RECURSOS / ANÁLISIS HISTÓRICO

Análisis histórico de todos los eventos ocurridos en el establecimiento y su entorno directo, que permitan identificar las amenazas que puedan afectar o han afectado a la instalación o los integrantes de ella.

Fecha	¿Que nos sucedió?	Daño a Personas	¿Cómo se Actuó?	Daño a la Infraestructura	Seguimiento
FEBRERO 2010	TERREMOTO	No	No había personal, ni estudiantes en el interior del establecimiento, por ser periodo de vacaciones de verano	No	Coordinadores a los posibles daños
ABRIL 2014	TERREMOTO	No	No había personal, ni estudiantes en el interior del establecimiento.	No	Coordinadores a los posibles daños
OCTUBRE 2019	Crisis social, protestas y vandalismo	No	Se resguardó a la comunidad educativa del ingreso de manifestantes al interior del establecimiento, posterior se realiza el retiro de estudiantes por apoderados. Este hecho ocurrió en la noche. Estudiantes ingresan, realizan destrozos y gente externa que baja de la rotonda Tucapel destruye el frontis del establecimiento.	Si	Reparación de frontis e incorporación de protecciones para protección de la comunidad educativa.
MARZO 2020	Emergencia Sanitaria COVID 19	Si (contagios por COVID-19)	Se establecen protocolos sanitarios y de vigilancia epidemiológica, cambio de modalidad de clases de forma online, entre otras medidas.	No	Seguimiento del cumplimiento de medidas sanitarias por parte de la comunidad educativa
MARZO 2021	Emergencia sanitaria COVID 19		Se establecen protocolos sanitarios y de vigilancia epidemiológica, cambio de modalidad de clases de forma online hasta el mes de Julio. En el mes de Agosto incorporamos modalidad híbrida, citando 15 alumnos por semana en forma presencial.	No	Seguimiento del cumplimiento de medidas sanitarias por parte de la comunidad educativa
OCTUBRE 2022	Atropello estudiante segundo ciclo, en calle Pedro de Valdivia	Lesión en el pie, es operada.	Se presta primeros auxilios por parte de funcionarios del establecimiento, hasta la llegada	No	Se realiza seguimiento a estado de salud de estudiante. Se trabaja





Versión:

Fecha: MARZO 2025

01/25

Preparado por: comité de seguridad escolar departamento de prevención de riesgos

de ambulancia, nuevamente con estudiante estudiantes acompañada en apoderados la ambulancia, hasta la llegada sobre seguridad vial, en reunión de apoderado al de apoderados y centro de clases atención de Orientación. urgencia. Se instalan (seguro de cámaras de seguridad hacia accidentes escolares) el exterior. Se prolonga las rejas del sector para que los estudiantes solo crucen por la via peatonal.

		NAZAS/\	/ULNERABILID	ADES / CAI	PACIDADES	
RIESGO / PUNTO CRITICO	INTERNO / EXTERNO	RIESGO (BAJO, MEDIO Y ALTO)	UBICACIÓN EXACTA	IMPACTO EVENTUA L	MEDIDAS PREVENTIVA S	RECURSOS NECESARIO S
Cruce peatonal avenida santa maría con Gonzalo cerda y en avenida pedro de Valdivia.	EXTERNO	ALTO	Avenida santa maría con Gonzalo cerda y en avenida pedro de Valdivia.	Atropello	Se envió carta y correo realizando solicitud de presencia de Carabineros en horarios de ingreso y salida; Capacitación Ed. Vial a la comunidad educativa Somos parte de un grupo de seguridad comunitario. Se envia carta al alcalde solicitando mejorar señales de tránsito, incorporar resaltos, luminarias y cámaras de seguridad.	Capacitación Ed. vial y presencia de Carabineros en horarios de ingreso y salida.
Amenazas de origen natural	EXTERNO / INTERNO	ALTO		Evacuación, daños estructurales , accidentes, otros.	Establecer y difundir protocolos (PISE)	Capacitación, megáfonos, chalecos reflectantes, elementos de primeros auxilios.
Perímetro Liceo	EXTERNO	ALTO	Perimetro del Liceo	Agresiones de terceros hacia educandos y Asaltos	Se envió carta realizando solicitud de presencia de Carabíneros en horarios de ingreso y salida	Presencia de Carabineros en horarios de ingreso y salida
Escaleras	INTERNO	ALTO	Liceo	Caidas	Gomas antideslizantes, pasamanos, iluminación, control en los	Gomas antideslizantes, pasamanos, iluminación, control en los





Versión:

01/25

Fecha: MARZO 2025

Preparado por: comité de segunidad escolar departamento de prevención de riesgos

					horarios de ingreso y salida de clases por inspectores y profesores	horarios de ingreso y salida de clases por inspectores y profesores
Canoas luminarias	INTERNO	BAJO	Aulas, pasillos y puestos de trabajo	Caida de objetos de altura	Incorporar abrazaderas plásticas a canoas de luminarias que no cuenten con su protección	Abrazaderas plásticas
Estanque que contiene el gas licuado que se utiliza para la cocina.	INTERNO	ALTO	Sector A y C.	Fuga de gas, incendio y/o explosión.		Para ambas situaciones se han dado instrucciones a las manipuladoras de alimentos quienes tienen la misión de, en caso de una emergencia, cerrar las válvulas de paso de dichos estanques, más mantenciones periódicas de hermeticidad y además las instalaciones cuentan con sello verde.
Atentado, intrusión, robo, asalto y disturbio	INTERNO / EXTERNO	ALTO			Establecer protocolo de actuación	Recursos humanos
Riesgos biológicos por COVID 19	EXTERNO	ALTO	Sector A, B, C	COVID-19	Establecer protocolos de medidas sanitaria y vigilancia epidemiológica, siguiendo lineamientos ministeriales	Recursos humanos y económicos



Versión: 01/25

Fecha:

MARZO 2025

Preparado por:

COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGO







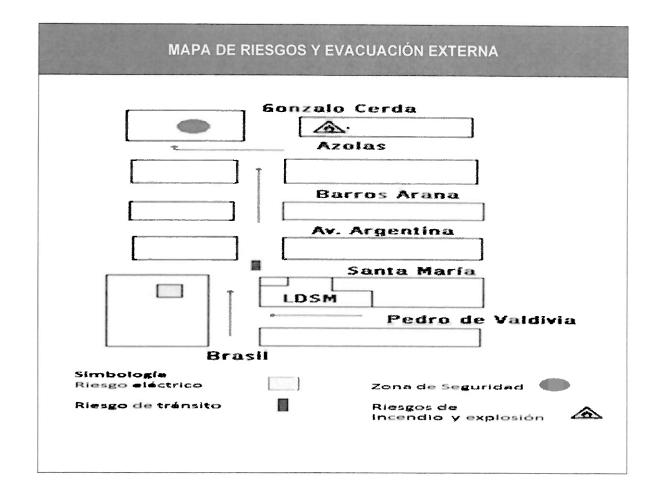


Versión: 01/25 Fecha: MARZO 2025

NIARZO ZUZ

Preparado por: comité de seguridad escolar departamento de prevención de riesgos









Versión: 01/25

Fecha: MARZO 2025

Preparado por: comité de seguridad escolar departamento de prevención de riesgos



PLAN	DE ACCIÓN Y	PROGRAMA I	DE PREVENCIÓI	N DE RIESGOS	S PISE
ACCIONES	ACTIVIDADES	FECHAS	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y/O PRESUPUESTARIA REQUERIDA / RECURSOS Y APOYOS REQUERIDOS (HUMANOS MATERIALES)	RESPONSABLE SEGUIMIENTO	ESTADO
Capacitación uso de DEA y primeros auxilios	Capacitación por OTEC o OAL a funcionarios sobre el uso de DEA y primeros auxilios	Febrero / marzo de cada año	Coordinar en diciembre con OTEC o OAL capacitación	Rectora de Administración y Finanzas / Asesor en Prevención de Riesgos	
Capacitación uso de extintores	Capacitación teórico y práctica por parte de Asesor en Prevención de Riesgos	Marzo y julio de cada año	Mantener extintores para capacitación de CO2 Registro de capacitación Asegurar participación del 100% de los funcionarios	Rectora de Administración y Finanzas / Asesor en Prevención de Riesgos / Rectora	
Presentación PISE al	Reunión de constitución del	Marzo de cada año	Coordinar el espacio y elementos de	Rectora / Asesor en Prevención de	





seguridad

vías evacuación,

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR PLAN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN CENTROS DE TRABAJO LICEO BICENTENARIO DOMINGO SANTA MARÍA

Versión:

Fecha: MARZO 2025

Preparado por: comité de seguridad escolar departamento de prevención de riesgo:

comité comité de de computación para Riesgos. seguridad seguridad proyectar escolar escolar presentación (Notebook, Data, Telón) Registro de asistencia Dejar acta de reunión constitución del comité de seguridad escolar Presentación Reunión por Marzo de cada Acceso a plataforma Rectora PISE zoom con todos año zoom Inspectoria funcionarios del los funcionarios General establecimiento en donde por parte de trabajarán inspectoría contenidos del general PISE Presentación Presentar PISE Marzo de cada Reunión Rectora de PISE por parte en reunión de año apoderados Inspectoria de docentes a apoderados Coordinar horario de General apoderados clases trabajar У estudiantes Presentar PISE PISE en horario de clases estudiantes Taller Realizar taller de de Abril de cada año Coordinación de Rectora Seguridad vial seguridad vial en espacio y tiemp para su realización tiempo Inspectoria coordinación de General Carabineros de Chile a todos los Coordinación con estudiantes del Carabineros de establecimiento Chile Taller plan familia SENAPRED Abril de cada año Coordinación con Rectora preparada realiza taller SENAPRED Inspectoría SENAPRED familia General preparada, con el objetivo enseñar а apoderados mantener propios planes de emergencia y asi actuar de forma organizada frente catástrofes naturales o de origen humano. Actualización Comité de Diciembre de Coordinar espacio y Rectora seguridad PISE cada año tiempo para trabajar Inspectoria escolar actualiza en actualización de General PISE conjunto a PISE Asesor en Prevención de Riesgos del establecimiento y envían dirección para su aprobación. Actualizar PISE Diciembre Dirección del de Departamento Rectora de página web del establecimiento cada año informática actualiza Inspectoria establecimiento envia **PISE** página web. General actualizado (computador departamento de acceso a internet) informática, quienes actualizan documento en pagina web Inspección realiza Julio y diciembre de Se Coordinación con Rectora vías de inspección con de cada año Asesor y OAL Inspectoria evacuación. Asesor en General señalética prevención de zonas de riesgos y OAL a





Versión:

Fecha: MARZO 2025

Preparado por: comité de seguridad escolar departamento de prevención de riesgos

	señaléticas y zonas de seguridad				
Inspección de extintores y red húmeda	Asesor en Prevención y mantenimiento, revisan de forma mensual extintores y red húmeda	Al término de cada mes (marzo – diciembre)	Programa anual de mantenimiento extintores y red húmeda	Rectora de Administración y Finanzas	

CALENDA	ARIO DE SIMULACROS 2025
FECHA	TEMÁTICA
ABRIL 2025	SIMULACRO GENERL FORMATIVO DE TERREMOTO
MAYO 2025	SIMULACRO GENERAL FORMATIVO TERREMOTO / TSUNAMI
AGOSTO 2025	SIMULACRO REGIONAL TERREMOTO TSUNAMI SENAPRED - MINIEDUC
JULIO 2025	SIMULACRO GENERAL FORMATIVO DE INCENDIO

PROTOCOLO GENERAL DE EVACUACIÓN (INTERNA / EXTERNA)

DISPOSICIONES GENERALES

En caso de ocurrir una situación que amerite la evacuación total de los alumnos hacia la zona de seguridad fuera del establecimiento (punto de encuentro estadio el morro), por la ocurrencia de algún siniestro de grandes proporciones, como por ejemplo un maremoto y/o tsunami, se deberá seguir el siguiente procedimiento:

Los alumnos saldrán por las distintas vías de evacuación hacia el exterior con que cuenta el establecimiento.

Los alumnos del sector Pedro de Valdivia lo harán por las salidas que conducen a la Avda. Santa María o la calle Brasil.

Los alumnos del primer ciclo básico lo harán por las puertas A y B de la calle Pedro de Valdivia.

En la evacuación los alumnos se ordenarán en filas de tres frentes.

En cada columna se ubicarán los niños más pequeños adelante y los mayores atrás.

La ruta que seguirán hacia la zona de seguridad será por Avda. Gonzalo Cerda, hasta las canchas deportivas de Avda. Azola.

La evacuación se hará por la calle.

Encargados de ir deteniendo el tránsito serán los inspectores.

Los alumnos esperarán en las canchas deportivas ubicadas en Avda. Azola (liga el morro), hasta que sus padres accedan a retirarlos.

Los padres y apoderados no deben concurrir al establecimiento en caso de siniestro, sino que retirarán a sus hijos en la cota de seguridad correspondiente (Avda. Azola).

Los profesores deberán llevar las listas de los alumnos, en caso de evacuación del establecimiento, lo que facilitará el control de los alumnos.



Versión:

01/25

Fecha:

/25 MARZO 2025

Preparado por: comité de seguridad escolar departamento de prevención de riesgos

PROTOCOLO DE EVACUACIÓN EDUCACIÓN MEDIA

La evacuación de 2º y 3º piso del edificio se realizará de la siguiente manera:

Las salas 6, 7, 11, 12, 13 y baños evacuarán hacia la zona de seguridad por la escala de emergencia. Esta evacuación se realizará en 2 filas de frente, a paso ligero, sin correr y evitando empujones, para evitar caidas y accidentes.

Las salas 8, 9, 10, 14, 15 y 16 evacuarán hacia la zona de seguridad por la escala principal. Esta evacuación se realizará en 3 filas de frente, a paso ligero, sin correr y evitando empujones, para evitar caidas y accidentes.

El orden de evacuación de las salas de clases hacia las escalas:

Escala de emergencia: En el 2º piso: Sala 6 y 7 respectivamente. En el 3º piso: Sala 11, 12 y 13 respectivamente

Escala principal: En el 2º piso: Sala 8, 9 y 10 respectivamente. En el 3º piso: Sala 14, 15 y 16 respectivamente

Se debe cautelar que la evacuación que se realice en las salas del 1º piso, sea lo más expedita posible hacia las zonas de seguridad, para evitar que los alumnos que vienen evacuando de los pisos superiores no encuentren obstáculos en su desplazamiento.

Por lo tanto, la sala 3 deberá ser la que agilice su evacuación, ya que ella se encuentra justo en la desembocadura de la escala de evacuación.

Edificio de 2º piso

En caso de la ocurrencia de una emergencia, se debe seguir el mismo procedimiento estipulado para la evacuación de las salas de clases.

Se deberá seguir el mismo procedimiento para evacuar el edificio de 3º pisos; es decir, la salida deberá realizarse en forma ordenada, ligera evitando accidentes.

Cuando se realice la evacuación del segundo piso, también existirá un coordinador que ayudará en la evacuación del sector, utilizando para ello una señal auditiva.

La evacuación de 2º piso del edificio se realizará de la siguiente manera:

Las salas 34, 35 y 36 evacuarán hacia las zonas de seguridad por la escala principal del sector. Esta evacuación se realizará a paso ligero y seguro, sin correr y sin empujones, en 2 filas de frente para agilizar y optimizar la salida.

El orden de evacuación de las salas pertenecientes al edificio, hacia las zonas de seguridad, será de la siguiente manera: sala 34, 35 y 36 respectivamente.

Se debe cautelar que la evacuación de todo el sector bajo, (salas 31, 32, 33, 37, 38 y 39) debe ser lo más ligero posible hacia las zonas de seguridad para evitar estancamientos y estorbo de los alumnos, que vienen evacuando del piso superior.

PROTOCOLO DE EVACUACIÓN EDUCACIÓN BÁSICA

La evacuación de 2º piso del edificio se realizará de la siguiente manera:

Las salas 27 y 28 evacuarán hacia la zona de seguridad por la escala de emergencia. Esta evacuación se realizará en 2 filas de frente, a paso ligero, sin correr y evitando empujones, para evitar caídas y accidentes.

Las salas 24, 25 y 26 evacuarán hacia la zona de seguridad por la escala principal. Esta evacuación se realizará en 2 filas de frente, a paso ligero, sin correr y evitando empujones, para evitar caidas y accidentes.

El orden de evacuación de las salas de clases hacia las escalas de emergencia será la siguiente:

Escala de emergencia: En el 2º piso: Sala 28 y 27 respectivamente Escala principal: En el 2º piso: Sala 26, 25 y 24 respectivamente

Se debe cautelar que la evacuación que se realice en las salas del 1º piso, sea lo más expedita posible hacia las <u>zonas de seguridad</u>, para evitar que los alumnos que vienen evacuando de los pisos superiores no encuentren obstáculos en sus desplazamientos.



Versión:

01/25

Fecha: MARZO 2025

D-----1----

Preparado por:

COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

PROTOCOLO DE EVACUACIÓN EDUCACIÓN PARVULARÍA

- La evacuación de los párvulos y funcionarios del segundo piso será en el siguiente orden:
- 10, 11, 12.
- Las salas 1 y 2 se ubicarán directamente frente al portón ubicado en la zona de seguridad (patio externo)
- Las salas 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 ubicadas en el primer piso evacuaran de forma rápida y ordenada a la zona de seguridad (patio externo).

PROTOCOLO DE RETIRO DE ESTUDIANTES EN CASO DE EMERGENCIAS

Una vez controlada la emergencia, vale decir, haber evacuado a los alumnos y chequeado que estén todos de acuerdo con la asistencia de la última hora de clases realizada, se procederá de la siguiente manera:

- Educación parvularia realizará la entrega de párvulos por portón ubicado en calle Pedro de Valdivia, con firma en caso de ser necesario. Estarán a cargo del procedimiento educadoras, asistentes e inspectores.
- Educación básica realizará la entrega por portón dos y tres, ubicados por calle Pedro de Valdivia, con firma en caso de ser necesario. Estarán a cargo del procedimiento inspectores, docentes y asistentes.
- Educación media realizará la entrega por portón ubicado en calle brasil, con firma en caso de ser necesario. Estarán a cargo del procedimiento inspectores, docentes y asistentes.

Los alumnos cuyos apoderados prefieran que permanezcan en el establecimiento, lo harán en las zonas de seguridad correspondientes y estarán a cargo de personal del establecimiento, teniendo consideración la duración de la jornada escolar.

Los funcionarios deberán permanecer de acuerdo con su horario o según lo informe la dirección del establecimiento.

Los apoderados deberán esperar con paciencia, tratando de mantenerse en calma para evitar mayores complicaciones, ya que el hecho de entregar bajo firma es un procedimiento lento, pero hemos optado por llevarlo a cabo para su seguridad y la del estudiante.

En caso de evacuación externa los estudiantes y párvulos deben ser retirados por sus apoderados en las canchas deportivas ubicadas en Avda. Azola (liga el morro).

Profesores jefes, educadoras apoyadas por técnicas de atención de párvulos e inspectores tienen el deber de realizar llamados a apoderados para el retiro de estudiantes y párvulos en caso de que estos aun no sean retirados por su apoderado (anexo funcionarios responsables de esta labor).

PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN PARA CADA RIESGO IDENTIFICADO

ALERTA	Movimiento sísmico	
ALARMA	Inspectoría da aviso por megáfono y radios de telecomunicación informando a la comunidad que deben evacuar, una vez terminado el movimiento y ya sea seguro evacuar. A los monitores de apoyo se les dará la orden de evacuación a través de radios de comunicación.	
COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN	 Coordinador de seguridad escolar de cada evaluará la situación y verifique que los coordinadores se encuentren en sus puestos controlando a las personas, procediendo a dar la orden de evacuación a través de radios de comunicación. Funcionarios capacitados en primeros auxilios verificarán si existen lesionados y prestaran los primeros auxilios, ya sean psicológicos o físicos. Sección de vigilancia y porteria realizará el llamado de ambulancia en caso 	





Versión:

01/25

Fecha: MARZO 2025

Preparado por: comité de seguridad escolar departamento de prevención de riesgos

	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN
	Manipuladoras de alimento realizan el corte de gas.
RESPONSABLES	Coordinador de seguridad escolar
	Coordinador de apoyo.
	Coordinador de aula.
	Sección de vigilancia y portería.
	Brigada de seguridad por curso.
	Alumnado en general
ACCIONES	Todos los usuarios del establecimiento:
	Al iniciarse un sismo, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:
	Durante el sismo:
	a) Mantenga la calma y permanezca en su lugar.b) Aléjese de ventanales y lugares de almacenamiento en altura.
	c) Busque protección debajo de escritorios o mesas. Agáchese, cúbrase y
	afirmese.
	Después del sismo:
	a) Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada
	activando la alarma de emergencias.
	b) Siga a las instrucciones de coordinadores.
	c) Evacue sólo cuando se lo indiquen, abandone la instalación por la ruta de
	evacuación autorizada y apoye a personas vulnerables durante esta
	actividad (discapacitados, descontrolados, ancianos, etc.) y dirigirse a la <u>zona</u> de seguridad.
	d) No pierda la calma. Recuerde que al salir no se debe correr.
	e) En caso de transitar por escaleras, siempre debe circular por costado
	derecho, mire los peldaños y tómese del pasamanos.
	f) Evite el uso de fósforos o encendedores.
	g) No reingrese al establecimiento hasta que se le ordene.
	h) Recuerde que solo la Rectora del establecimiento está facultado para emitir
	información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).
	presentarany.
	Coordinador de aula:
	Al iniciarse un sismo, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones: <u>Durante el sismo:</u>
	a) Mantenga la calma.
	b) Promueva la calma entre las personas que se encuentren en el lugar, aléjelos
	de los ventanales y lugares de almacenamiento en altura.
	c) Busque protección debajo de escritorios o mesas e indique a las personas
	del lugar en donde se encuentra realizar la misma acción, agáchese, cúbrase
	y afirmese.
	Después del sismo:
	a) Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada
	a través de sonido de campana continuo. b) Guiar a los estudiantes o párvulos por las vías de evacuación a la "zona de
	seguridad", procurando el desalojo total del recinto, esto con colaboración de
	monitores de apoyo.
	c) Recuerde que al salir no se debe correr. En caso de transitar por escaleras,
	debe circular por costado derecho, mirar los peldaños y tomarse del
	nasamanos

d) En la zona de seguridad apóyese en el libro de clases para verificar si la

e) Una vez finalizado el estado de emergencia, espere instrucciones para

totalidad de los alumnos evacuaron.

retomar las actividades diarias.





Versión:

01/25

Fecha: MARZO 2025

Preparado por: COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

	 Recuerde que solo la Rectora del establecimiento está facultado para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran). 	
	Coordinador de apoyo: Al iniciarse un sismo, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:	
	<u>Durante el sismo:</u>	
	 a) Mantenga la calma. b) Busque protección debajo de escritorios o mesas e indique a las personas 	
	del lugar en donde se encuentra realizar la misma acción, agáchese, cúbrase y afírmese.	
	Después del sismo:	
	a) Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será por	
	toque de campana, b) Promueva la calma.	
	c) Terminado el movimiento sísmico, verifique y evalúe daños en compañía del	
	coordinador general de seguridad escolar.	
	d) Una vez finalizado el estado de emergencia, evaluar las condiciones resultantes e informar sus novedades y conclusiones al establecimiento.	
	 j) Recuerde que solo la Rectora del establecimiento está facultado para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran). 	
	Coordinador de seguridad escolar:	
	Al iniciarse un movimiento sísmico, proceda como sigue: <u>Durante el sismo</u> :	
	a) Mantenga la calma.	
	b) Disponga que se corten los suministros de electricidad.	
	c) Póngase en contacto con servicios de emergencia (Carabineros, Bomberos,	
	Ambulancia, etc). d) Verifique que los coordinadores de apoyo y los coordinadores de aula se	
	 d) Verifique que los coordinadores de apoyo y los coordinadores de aula se encuentren en sus puestos controlando a las personas. 	
	e) Protéjase debajo de escritorios o mesas, agáchese, cúbrase y afírmese.	
	Después del sismo:	
	a) Una vez que finalice el sismo, dé la orden de evacuación del establecimiento, activando la alarma de emergencias.	
	b) Promueva la calma.	
	c) Una vez finalizado el estado de emergencia, evaluar las condiciones resultantes e informar sus novedades y conclusiones al establecimiento.	
	k) Recuerde que solo la Rectora del establecimiento está facultado para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).	
EVALUACIÓN PRIMARIA (ANEXO N°1)	El coordinador de seguridad escolar realizará una evaluación de las condiciones resultantes e informará sus novedades a la dirección del establecimiento.	
DECISIONES (ANEXO	o El coordinador de seguridad escolar evaluará la evacuación interno o externa.	
EVALUACIÓN PRIMARIA (ANEXO N°1)	Con la evaluación podremos tener la información general de la emergencia para poder readecuar el plan integral.	
READECUACIÓN DEL PLAN	Mejora continua del PISE (Mejoras detectadas respecto al Procedimiento, para realizar las modificaciones luego de finalizada la situación de crisis)	





Versión:

Fecha:

01/25 MARZO 2025

Preparado por: comité de seguridad escolar departamento de prevención de riesgos

	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE TSUNAMI
ALERTA	 Movimiento sísmico, que no permita estar de pie.
	Alerta preventiva de tsunami emitida por SENAPRED.
ALARMA	Alarma de tsunami emitida por SENAPRED.
	 Aviso por megáfono sonando la sirena y timbre permanentemente y a la ver
	coordinador de seguridad escolar hablando por este mismo informando a la
	comunidad que deben evacuar de forma segura y ordenada.
COMUNICACIÓN Y	Coordinador de seguridad escolar de cada evaluará la situación segúr
COORDINACIÓN	reporte de la SENAPRED y dará la orden de evacuar el establecimiento
	educacional si es que fuera necesario evacuar por amenaza de tsunami.
	Coordinador de seguridad escolar de cada evaluará la situación y verifique.
	que los coordinadores de piso o área y los coordinadores de apoyo se
	encuentren en sus puestos controlando a las personas, esto a través de
	walkie talkies, procediendo a dar la orden de evacuación.
	 Inspectores capacitados en primeros auxilios verificarán sí exister
	lesionados y prestaran los primeros auxilios.
	Coordinador de apoyo realizará el llamado de ambulancia en caso de se
	necesario.
RESPONSABLES	Coordinador de seguridad escolar
	Coordinador de aula
	Coordinador de apoyo
	Sección de vigilancia y portería.
	Brigada de seguridad por curso.
	Alumnado en general
ACCIONES	Coordinador de seguridad escolar:
	Al recibir la alerta oficial de tsunami emitida por la autoridad (SENAPRED) debera
	proceder según el siguiente procedimiento: a) Instruir a todos los Coordinadores de Piso o área de cómo actuar en caso de
	 a) Instruir a todos los Coordinadores de Piso o área de cómo actuar en caso de activada la alerta oficial. Esto significa que cada responsable conozcia
	fehacientemente las <u>vías de evacuación, Zonas de Seguridad</u> y <u>Puntos de</u>
	Encuentro.
	b) Ordenar a los Coordinadores que reúnan a sus alumnos ordenadamente
	informándoles de la emergencia y que se dispongan a evacuar cuando se de
	la orden.
	c) Dada la orden de evacuar, asegurarse que todos los alumnos y/o visitas que
	puedan estar al momento de la emergencia, estén formados ordenadamente
	y dispuestos a evacuar a los lugares establecidos previamente.
	d) Proceder a la evacuación en forma ordenada y en silencio. Tener siempre a
	mano la nómina de asistencia de alumnos el dia de la emergencia,
	chequear en el Punto de Encuentro que están todos los que iniciaron la
	evacuación.
	e) Los Coordinadores y Coordinadores deberán acompañar en todo momento
	a su grupo, manteniendo el orden y la seguridad de los alumnos.
	f) En caso de presencia de personal del Cuerpo de Bomberos, Carabineros
	otras unidades de ayuda y apoyo, obedecer y respetar todas las indicaciones
	que se hagan.
	g) Es muy importante que los padres y apoderados sepan con anterioridad
	claridad cuáles son los puntos establecidos como Puntos de Encuentro.
	h) Se recomienda conocer y usar las rutas de evacuación indicadas por la
	señaléticas instaladas por la Autoridad en la ciudad. Estas llevan hacia los
	puntos de encuentro. (Ver punto de encuentro)
	I) Es muy importante que los partes y apoderados senan con apterioridad y
	claridad cuáles son los puntos establecidos como Puntos de Encuentro
	claridad cuáles son los puntos establecidos como Puntos de Encuentro j) Una vez finalizado el estado de emergencia, evaluar las condiciones resultantes e informar sus novedades y conclusiones al establecimiento.
	claridad cuáles son los puntos establecidos como Puntos de Encuentro j) Una vez finalizado el estado de emergencia, evaluar las condicione





Versión: 01/25

Fecha: MARZO 2025

Preparado por: COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

	 b) Dada la orden de evacuar, asegurarse que todos los alumnos y/o visitas que puedan estar al momento de la emergencia, estén formados ordenadamente y dispuestos a evacuar a los lugares establecidos previamente. c) Proceder a la evacuación en forma ordenada y en silencio. d) Tener siempre a mano la nómina de asistencia de alumnos el día de la emergencia, y chequear en el Punto de Encuentro junto a coordinadores que están todos los que iniciaron la evacuación. e) Los Coordinadores y Coordinadores deberán acompañar en todo momento a su grupo, manteniendo el orden y la seguridad de los alumnos. f) En caso de presencia de personal del Cuerpo de Bomberos, Carabineros u otras unidades de ayuda y apoyo, obedecer y respetar todas las indicaciones que se hagan.
	 Todos los usuarios del establecimiento: Las siguientes recomendaciones deben ser recibidas y conocidas por toda la Comunidad Escolar, es decir; profesores, alumnos, personal técnico y administrativo, como también el núcleo familiar de los alumnos. Se recomienda conocer y usar las rutas de evacuación indicadas por las señaléticas instaladas por la Autoridad en la ciudad. Estas llevan hacia los puntos de encuentro más cercana al establecimiento. a) Identificar las vías de evacuación, Zonas de Seguridad y Puntos de Encuentro de la ciudad. b) Si siente un sismo que dificulta el mantenerse en pie, es muy probable que se pueda producir un tsunami, en ese caso, evacuar hacia las Zonas de Seguridad establecidas en el Plan de Evacuación de la ciudad. c) Obedecer las órdenes e indicaciones entregadas por la autoridad de la ciudad. d) No regresar en búsqueda de elementos olvidados. La vida está primero.
EVALUACIÓN PRIMARIA (ANEXO N°1)	El coordinador de seguridad escolar realizará una evaluación de las condiciones resultantes e informara sus novedades a la dirección del establecimiento, quienes tomaran decisiones según indicaciones de organismos de emergencia.
DECISIONES (ANEXO N°1)	 El coordinador de seguridad escolar evaluará la evacuación interna o externa. Una vez terminada la alerta y es seguro volver se puede volver al establecimiento o los respectivos hogares.
EVALUACIÓN SECUNDARIA (ANEXO N°1)	Con la evaluación podremos tener la información general de la emergencia para poder readecuar el plan integral.
READECUACIÓN DEL PLAN	Mejora continua del PISE. (Mejoras detectadas respecto al Procedimiento, para realizar las modificaciones luego de finalizada la situación de crisis)

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE INCENDIO		
ALERTA	Presencia de humo en las dependencias.	
ALARMA	Inspectoría general dará la alarma de alerta roja, quien indicará por radio a los coordinadores de apoyo, quienes solicitarán la evacuación a los monitores de aula para que evacuen con sus cursos donde se les indique según la magnitud y sector del incendio o fuego incipiente. Todo la comunidad educativa identifica la Alerta Roja como incendio.	
COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN	 Coordinador de seguridad escolar de cada evaluará la situación y verifique que los coordinadores de apoyo y los coordinadores de aula se encuentren en sus puestos controlando a las personas, procediendo a dar la orden de evacuación a través de radios de comunicación. Coordinador de seguridad escolar solicita a sección de vigilancia y portería que realicen el llamado a bomberos, sin importar la magnitud del fuego. Funcionarios capacitados en primeros auxilios verificarán si existen lesionados y prestaran los primeros auxilios, ya sean psicológicos o físicos. Unidad de vigilancia y portería realizará el llamado de ambulancia en caso de ser necesario. Todo personal se encuentra capacitado en el uso y manejo de extintores. 	





PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

PLAN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN CENTROS DE TRABAJO LICEO BICENTENARIO DOMINGO SANTA MARÍA

Versión: 01/25

Fecha:

MARZO 2025

Preparado por:

COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓ
RESPONSABLES	Coordinador de seguridad escolar
11_3, 3,13,13_23	Coordinador de aula
	Coordinador de apoyo
	Sección de vigilancia y portería.
	*
	Brigada de seguridad por curso.
	Alumnado en general
ACCIONES	Coordinador de seguridad escolar:
	En caso de ser informado o detectar un foco de fuego en el establecimiento, proceda
	de acuerdo a las siguientes instrucciones:
	 a) Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.
	b) Si se encuentra en el lugar afectado y el fuego es controlable, utilice hasta
	dos extintores en forma simultánea para apagarlo. De no ser controlado en
	un primer intento, dé la orden de evacuación.
	c) Si recibe la información de un foco de fuego, evalúe de acuerdo a los datos
	entregados.
	d) Disponga que se corten los suministros de electricidad.
	e) De ser necesario, contáctese con servicios de emergencia sin importar la
	magnitud del fuego (Carabineros, Bomberos, Ambulancia, etc.).
	f) Instruir a la comunidad estudiantil para que tengan expeditos los accesos del
	establecimiento, a fin de permitir el ingreso de ayuda externa y/o salida de
	heridos o personas.
	g) Controle y compruebe que cada coordinador de piso o área esté evacuando
	completamente a los integrantes del establecimiento.
	h) Cerciòrese de que no queden integrantes del establecimiento en las áreas
	de afectadas.
	i) Ordene al personal de vigilancia y portería que se impida el acceso de
	particulares al establecimiento.
	j) Diríjase en forma controlada y serena hacia la "zona de seguridad".
	k) Evalúe si es necesario evacuar hacia el exterior del establecimiento.
	I) Una vez finalizado el estado de emergencia, evalúe condiciones resultantes
	e informe sus novedades y conclusiones al establecimiento.
	Recuerde que solo la Rectora del establecimiento está facultado para emitir
	información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se
	presentaran).
	Todos los usuarios del establecimiento:
	Si descubre un foco de fuego en el lugar donde usted se encuentra, proceda de
	acuerdo a las siguientes instrucciones:
	a) Mantenga la calma.
	b) Avise de inmediato a personal del establecimiento.
	c) Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea
	para apagarlo (esto sólo si está capacitado en el uso y manejo de extintores).
	d) En caso de no poder extinguir el fuego, abandone el lugar dejándolo cerrado
	para limitar la propagación. Impida el ingreso de otras personas.
	e) En caso que sea necesario evacuar, diríjase en forma controlada y serena
	hacia la "zona de seguridad".
	f) Para salir no se debe correr ni gritar. En caso que, de circular por escaleras,
	circule por éstas por su costado derecho, mire los peldaños y tómese del
	·
	pasamanos.
	g) No reingrese al lugar donde se encontraba hasta que su coordinador de
	apoyo o de aula lo indique.
	h) En caso de tener que circular por lugares con gran cantidad de humo,
	recuerde que el aire fresco y limpio lo encontrará cerca del suelo.
	i) En caso de encontrarse en otro sector, si se ordena una evacuación deberá
	integrarse a ella sin necesidad de volver a su propio sector.

presentaran).

En caso de ser informado o detectar un foco de fuego en el establecimiento, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

Recuerde que solo la Rectora del establecimiento está facultado para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se





EVALUACIÓN

DECISIONES N°1)

PRIMARIA (ANEXO N°1)

(ANEXO

externa.

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR PLAN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN CENTROS DE TRABAJO

Versión: 01/25

Fecha: MARZO 2025

Preparado por:

COLAR I DE RIESGOS

	LI	ICEO BICENTENARIO DOMINGO SANTA MARÍA	Preparado po comité de seguridad esco
			DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN D
	a)	En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilida más corto y seguro para regresar a su sector (esto só	ed, utilice el camino lo en caso de ser
	b)	posible).	
	b)	Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emerg	encia.
	(d)	Procure que las personas que se encuentren en el sector Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores er	afectado se alejen.
		para apagarlo. De no ser controlado en un primer i	ntento, informe al
		coordinador general para que se ordene la evacuación.	
	e)	Si se decreta la evacuación, cerciórese de que no quede lugares afectados.	
	f)	Instruya para que no se reingrese al lugar afectado, hasta general lo autorice.	que el coordinador
	g)	Dirijase en forma controlada y serena hacia la "zona de ser	uridad".
	h)	En caso de ser necesario, evacuar hacia el exterior del es	stablecimiento, dar
		la orden a los coordinadores de apoyo, una vez que el co lo determine.	pordinador general
	i)	Una vez finalizado el estado de emergencia, junto al co evalúe las condiciones resultantes.	ordinador general,
	m)	Recuerde que solo la Rectora del establecimiento está far	oultado para omitic
		información oficial del siniestro a los medios de comunic	cultado para emilir
		presentaran).	acion (si estos se
	Coordi	nador de aula:	
	En caso	o de ser informado o detectar un foco de fuego en el estable erdo a las siguientes instrucciones:	cimiento, proceda
	a)	En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilida	d utilice el camino
		más corto y seguro para regresar a su sector (esto sól	o en caso de ser
ĺ		posible).	
ı	b)	Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emerge	encia.
l	c) d)	Procure que las personas que se encuentren en el sector a	fectado se alejen.
ı	u <i>j</i>	Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en para apagarlo. De no ser controlado en un primer ir	torma simultanea
		coordinador de seguridad escolar para que se ordene la e	vacuación
	e)	Cuando el foco de fuego sea en otro sector, aleje a los	alumnos u otras
ı		personas que allí se encuentren de ventanas y bodegas.	
I	f)	Ordene la interrupción de actividades y disponga el estado	de alerta (estado
		de alerta implica, guardar pertenencias y docume	entación, apagar
١		computadores, cerrar ventanas, no usar teléfonos, etc. 7	odo ello, solo en
l		caso que así se pudiera) y espere instrucciones del coordin escolar.	ador de seguridad
	g)	Cuando se ordene la evacuación, reúna y verifique la prese	encia de todos los
l		alumnos u otras personas que se encuentran en el área, i	ncluyendo visitas,
		e inicie la evacuación por la ruta autorizada por el coordinac	dor de piso o área.
	h)	Para salir no se debe correr ni gritar, en tránsito por escale	eras haga circular
l		a las personas por el costado derecho de éstas, pr	ocurando utilizar
	i)	pasamanos.	
	1)	Luego traslade a las personas a la <u>"zona de seguridad"</u> con sector u otra que se designe en el momento y espere instru	espondiente a su
		de ser docente, revise en el libro de clases para verificar si	lociones. En caso
l		alumnos evacuaron.	ra totalidad de los
l	j)	Todo abandono de la instalación hacia el exterior deberá se	er iniciada a partir
		de la orden del coordinador de seguridad escolar, la cual se	erá informada por
		este mismo o por los coordinadores de.	
	k)	Recuerde que solo la Rectora del establecimiento está fac	ultado para emitir
		información oficial del siniestro a los medios de comunica presentarán).	acion (si éstos se
		presentarany.	
T	El coord	linador de seguridad escolar realizará una evaluación de	las condiciones
	resultant	es e informará sus novedades a la dirección del establecim	iento.

El coordinador de seguridad escolar evaluará la evacuación interna o





Versión:

01/25

Fecha: MARZO 2025

Preparado por: comité de seguridad escolar departamento de prevención de riesgos

	 El coordinador evaluará el retorno a las actividades educativas, en base al soporte técnico de bomberos.
EVALUACIÓN SECUNDARIA (ANEXO N°1)	Con la evaluación podremos tener la información general de la emergencia para poder adecuar el plan integral.
READECUACIÓN DEL PLAN	Mejora continua del PISE. (Mejoras detectadas respecto al Procedimiento, para realizar las modificaciones luego de finalizada la situación de crisis)

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ARTEFACTO EXPLOSIVO		
ALERTA	 Paquete, maletín o bulto con características sospechosas que llamen la atención, por haber sido dejado, abandonado u olvidado. Llamado telefónico de amenaza. 	
ALARMA	Coordinación entre coordinadores de seguridad escolar y monitores de apoyo, quienes indicaran al resto de la comunidad por donde evacuar, según la emergencia.	
COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN	 Quien tome conocimiento avise de inmediato al coordinador de seguridad escolar, coordinadores de aula o coordinador de apoyo, indicando el lugar exacto donde se encuentra el bulto sospechoso. El personal avisará al coordinador de seguridad escolar para ponerlo al tanto de la situación. Coordinador de seguridad escolar verificara la situación y realizara el llamado a carabineros. Coordinador de seguridad escolar indicara la evacuación y el sector de evacuación. Funcionarios capacitados en primeros auxilios verificarán si existen lesionados y prestaran los primeros auxilios, ya sean psicológicos o físicos. 	
RESPONSABLES	 Coordinador de seguridad escolar Coordinador de aula Coordinador de apoyo Sección de vigilancia y portería. Brigada de seguridad por curso. Alumnado en general 	
ACCIONES	 Ante cualquier evidencia de un paquete, maletin o bulto con características sospechosas que llamen la atención, por haber sido dejado, abandonado u olvidado, se deben adoptar las siguientes medidas. a) Avise de inmediato a personal del establecimiento indicando el lugar exacto donde se encuentra el bulto sospechoso. El personal avisará al coordinador general para ponerlo al tanto de la situación. b) Aléjese del lugar. En caso que se le indique, siga el procedimiento de evacuación. ADVERTENCIA: Por su seguridad, está estrictamente prohibido examinar, manipular o trasladar el bulto, paquete o elemento sospechoso. c) El coordinador de seguridad escolar debe verificar la existencia del presunto artefacto explosivo y de ser necesario dar aviso inmediato a Carabineros. Todos los usuarios del establecimiento: a) Evacue sólo cuando se lo indiquen, abandone la instalación por la ruta de evacuación autorizada y apoye a personas vulnerables durante esta actividad (discapacitados, descontrolados, ancianos, etc.) y dirigirse a la zona de seguridad, indicada por el coordinador de seguridad escolar. b) No pierda la calma. Recuerde que al salír no se debe correr. c) En caso de transitar por escaleras, siempre debe circular por costado derecho, mire los peldaños y tómese del pasamanos. d) Evite el uso de fósforos o encendedores. e) No reingrese al sector hasta que se le ordene. 	
	n) Recuerde que solo la Rectora del establecimiento está facultado para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentarán).	





Versión:

Fecha:

01/25 MARZO 2025

Preparado por: comité de seguridad escolar departamento de prevención de ries gos

EVALUACIÓN PRIMARIA (ANEXO Nº1)	El coordinador de seguridad escolar realizará una evaluación de las condiciones resultantes e informará sus novedades a la dirección del establecimiento.		
DECISIONES (ANEXO	El coordinador de seguridad escolar evaluará la evacuación interna o externa.		
EVALUACIÓN SECUNDARIA (ANEXO N°1)	Con la evaluación podremos tener la información general de la emergencia para poder adecuar el plan integral.		
READECUACIÓN DEL PLAN	Mejora continua del PISE. (Mejoras detectadas respecto al Procedimiento, para realizar las modificaciones luego de finalizada la situación de crisis)		

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE TIROTEO O FUEGO CRUZADO AL INTERIOR O EXTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO

DESCRIPCIÓN DE LA EMERGENCIA

Esta emergencia corresponde a un incidente de violencia "empleando armas de fuego" donde se encuentran implicada victimas (heridos y muertos). Puede ser cometido por un único individuo sin apoyo o por un grupo organizado, en lugar privado o público o bien en caravanas o funerales de alto riesgo.

OBJETIVO

Entregar las nociones básicas de seguridad en caso de tiroteo o balacera tanto en las dependencias del establecimiento y como fuera de este.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS

En caso de tiroteo o fuego cruzado se recomiendan realizar las siguientes acciones.

Tiroteo o Balacera al interior o fuera del establecimiento:

- a) No exponerse en zonas o áreas abiertas y evitar asomarse por puertas y ventanas.
- El docente o funcionario dará la orden para que los alumnos permanezcan en la sala, recostados boca abajo, lejos de puertas y ventanas y sin levantar la cabeza.
- c) Los funcionarios, alumnos y público en general que se encuentren en los patios, baños u oficinas deberán tirarse inmediatamente al suelo, arrastrarse hasta buscar un lugar seguro (lejos de puertas y ventanas) y mantenerse quietos.
- d) En caso de alumnos(as) menores de 8 años, el docente, educadora o técnica de atención de párvulos deberá tranquilizarlos con actividades lúdicas como cantar u otras que estime conveniente.
- e) Tranquilizar a los niños que gritan y a los que comienzan a difundir rumores o hacen bromas. Si alguien resulta herido hay que brindarle los primeros auxilios.
- f) No entrar en contacto con los agresores ni tomar fotografías o videos del suceso.
- g) Se debe evitar CORRER durante un tiroteo.
- h) Es importante asegurar primero a los niños que desconocen la magnitud de un enfrentamiento llevándolos por delante a los lugares más seguros.
- Si el tiroteo ocurre cerca del establecimiento y hay padres de familia afuera, se les debe hacer pasar y llevarlos a una zona en la que puedan estar seguros. Si no caben todos deberán buscar áreas en las que puedan protegerse.
- j) Una vez que la situación haya culminado el Coordinador de seguridad escolar deberá contactar a Carabineros señalando el lugar de ocurrencia de los hechos y de igual forma al SAMU o MUTUAL, en caso de personas heridas (alumnos o trabajadores).
- k) Ante la llegada de Carabineros, la Rectora brindará la información necesaria de los hechos. Posteriormente se deberán seguir las instrucciones señaladas por la Autoridad y según el caso, se dará la orden de evacuación externa y/o suspensión de las actividades.

Tiroteo o Balacera en lugar público:

- Tirarse inmediatamente al suelo, buscar refugio en una pared, banca, poste o un vehículo y con los brazos cubrirse la cabeza.
- b) Cuando se esté con niños protéjalos y busque un lugar seguro, arrastrándose o caminando en cuclillas.
- c) En caso de estar cerca del lugar del conflicto, retirarse con precaución a pie o en vehículo según sea el caso.
- d) Se debe evitar CORRER durante un tiroteo ya que podría ser confundido como uno de los delincuentes.
- e) Es importante que si las autoridades (carabineros o PDI) le piden evacuar el lugar, cumpla con las indicaciones y no se detenga por las cosas materiales.
- f) En caso de alumnos o funcionarios heridos se debe comunicar al SAMU o MUTUAL según corresponda. De igual forma se deberá dar aviso al establecimiento para activar el procedimiento de accidentes





Versión:

Fecha:

5 MARZO 2025

Preparado por: comité de seguridad escotar departamento de prevención de riesgo:

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE TORMENTAS DE ARENA

Antes de la tormenta:

- Estar atento a los avisos meteorológicos pronosticados para la región
- Incorporar mascarillas en aulas.
- Evaluar techumbre, ventanas pendones y luminarias, minimizando la probabilidad de caída de materiales.
- Sensibilizar a la comunidad educativa acerca de los tipos de fenómenos naturales, haciendo mención que nos encontramos en una región árida y estamos propensos a este tipo de fenómenos naturales.

Durante la tormenta:

- Cierre puertas y ventanas.
- Proteja via respiratoria con mascarilla.
- Mantenga la calma y permanezca en su lugar.
- No actuar por iniciativa propia y exponer a la comunidad a tomar riesgos innecesarios.
- Espere indicaciones de máxima autoridad del centro educacional "no dejarse llevar por rumores de personas no autorizadas".
- En caso de personal de patio, educandos en recreo y actividades al aire libre, buscar refugio en zonas de sotavento (es decir, que protege de la dirección en la viene el viento).
- En caso de tormenta de arena en termino de jornada, se deberá suspender salida de educandos y
 funcionarios hasta que descienda el polvo en suspensión y mejore la visibilidad de las rutas y así tener
 un seguro regreso a lugar de pernoctación.

Después de la tormenta:

- Espere las instrucciones del coordinador de seguridad escolar u máximas autoridades del establecimiento si es seguro retomar actividades o dar término a las actividades. (Apoyo de información por unidades de emergencia).
- Una vez que descienda el polvo en suspensión y mejore la visibilidad permitir retiro de funcionarios y
 educandos por parte de apoderado y furgones escolares.
- No pierda la calma recuerde que salir n o significa correr.
- Recuerde a la comunidad educativa que solo la máxima autoridad y coordinador de seguridad escolar puede emitir información oficial del siniestro.
- Al eliminar los residuos de polvo, proceda a humedecer el exceso de polvo, luego retírelo en bolsas plásticas.





Versión:

01/25

Fecha:

MARZO 2025

Preparado por: COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE MANIFESTACIONES

Con el fin de proteger eficazmente la vida y salud de la comunidad educativa, establece el siguiente protocolo, con el fin de prevenir y actuar de forma segura y certera en situaciones de disturbio tanto al interior y por el perímetro del establecimiento.

- 1. Solicitar presencia policial (plan cuadrante) al ingreso y salida del establecimiento.
- 2. El o los ingresos peatonales o de vehículos deben estar vigilados.
- 3. El personal de recepción del colegio tiene que controlar a toda persona desconocida que vea por primera vez. En forma amable y educada le preguntara a quien busca, y se cerciorara con quien se reúne guiándola al lugar. NO PUEDE HABER GENTE MERODEANDO SIN UN FIN DETERMINADO.
- 4. Todo funcionario especialmente docente, que observen el actuar de otro funcionario o alumno cuyo actuar sea distinto al de siempre, extraño, debe prestar atención e informar a Inspectoría General para que esa persona sea atendida, ayudada, aconsejada y guiada.
- 5. No se debe dar facilidades ni entregar información a personas sospechosas.
- 6. Cuando finalizan las actividades, el guardia de seguridad debe revisar todas las dependencias.

DURANTE

- No contradecir a las personas que irrumpan en el establecimiento, no alterarlos.
- 2. Mantenga la calma individual y del grupo.
- 3. Intentar observar detenidamente características de las personas ajenas al establecimiento, por ejemplo, sexo, edad, raza, estatura, figura, forma de hablar, forma de vestir.
- 4. No salir a curiosear, cuando se escuchen gritos, disparos, manifestaciones, peleas u otros ruidos alarmantes en el exterior, solo limitese a dar aviso a la policia y preparar la evacuación en filas de a dos, en base a indicación del equipo directivo.
- 5. Frente a disturbios aléjese de puertas ventanas que dan a la calle, corra la cortina o persianas para protegerse de vidrios que puedan resultar quebrados.
- 6. No toque ni mueva nada. Las evidencias que quedan en el lugar de los hechos pueden aportar antecedentes claves, para la identificación del o los responsables.
- 7. Llame de inmediato a carabineros (agregar plan cuadrante), entregando la mayor información que usted requerde
- 8. Al escuchar detonaciones en el perímetro escolar, el profesor de inmediato ordenara asumir la posición de agazapado o pecho a tierra para todos los alumnos.
- 9. Aquellos niños con capacidades diferentes serán ayudados de inmediato por el profesor o los compañeros próximos.
- 10. En todo momento el profesor calmara a los alumnos para que no entren en pánico
- 11. En ningún momento se permitirá la salida del aula hasta que el equipo directivo lo indique.
- 12. Evitar que por curiosidad de los niños se asomen a las ventanas
- 13. Si existen apoderados al interior del establecimiento, ingresarlos al área más cercana a los alumnos.
- 14. Evitar contacto visual con los agresores.
- 15. Evitar tomar videos o fotografías (si la persona es vista haciendo esta acción puede provocar mayor agresividad o violencia).





Versión:

01/25

Fecha:

MARZO 2025

Preparado por: comité de seguridad escolar departamento de prevención de riesgos

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE FUGA DE GAS











PROCEDIMIENTO EN CASO DE FUGA DE GAS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA CIUDAD DE ARICA - 2022

	*
	En caso de percibir olor, tener sospecha de una posible fuga de gas, realizar los siguientes
	pasos:
	1. Aplicar PISE, evacuar a los alumnos, personal docente y no docente a Zona de
	Seguridad lo más alejada posible de la fuga de gas
	2. Solo si las condiciones así lo permiten:
	a Cortar el suministro de gas cerrando la llave de paso que precede al
PASO 1	artefacto.
	b. Cortar el suministro general de gas desde la llave de corte ubicada antes
	del medidor de gas.
	3. Informar y solicitar la presencia de Bomberos, y plantear que sienten olor a gas,
	la persona que detecta el olor debe estar presente para indicar a bomberos el
	iugar.
	Bomberos, teléfono 132.
	Comandante de Bomberos: Sr. Patricio Melgarejo Aranibar
	Informar y solicitar la presencia del proveedor de gas licuado: Lipigas, Abastible o
	Gasco (a cualquiera de ellos que responda primero, independiente que no sea su
	proveedor directo) e indicar que se llama por una posible fuga de gas:
	Lipigas, teléfono 600 600 9200
	Abastible, teléfono 600 200 9000
	Gasco, teléfono 600 600 7799
	4. Informar y solicitar la presencia de Fiscalizador de Superintendencia de
	Electricidad y Combustibles – SEC.
	Director: Jorge Sandoval Yáñez
	Dirección: Alejandro Azolas # 1510, Arica
PASO 2	Teléfono directo: 232631950
	5. Informar a Seremi de Educación:
	a. Boris Gutiérrez Coloma, +569 94403100
	toris gut enter miniedur ci
	b. Raul Gonzalez Lopez, +56 9 7847 8288
	raul egnzalez@mineduc.cl





Versión:

01/25

Fecha:

Preparado por: comité de seguridad escolar DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

The same of the sa

- 6. La reparación deberá ser realizada por un instalador autorizado ante SEC (Super Intendencia de Electricidad y Combustibles). Para esto puede acercarse a las oficinas de SEC y solicitar listado de instaladores autorizados, como también de manera presencial requerir el carnet de vigencia SEC.
- Posterior a eso, técnico de Lipigas/ Gasco realiza la comprobación de hermeticidad, dicha gestión debe ser informada a la Seremi de Educación y a otras instituciones según corresponda.
- Sera responsabilidad del director y/o sostenedor del establecimiento realizar las mantenciones preventivas de manera tal, de minimizar el uso de este protocolo

Francisco Valcarce Llancapidhún Seremi de Educación Región de Arica y Parinacota

Franz Schmauck Quinteros Director Regional de ONEMI Región de Arica y Parinacota

gendencia de Electricidad y Com

Mario Jeldres Gutiérrez Director Regional de Junaeb Región de Arica y Parinacota

DIERRO A PEPARINACOTA
Super Intendication de Electricidad y Combus
Region de Arica y Parinacota

Patricio Melgarejo Aranibar Comandante de Bomberos Región de Arica y Parinacota

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A CORTE DE AGUA

Un corte de agua ocurrido por la manifestación de amenazas de origen natural y/o humano, puede afectar el normal desarrollo de las actividades laborales y educativas

La interrupción del servicio de agua y saneamiento puede impedir la realización de nuestras actividades laborales y educativas.

De acuerdo al artículo 12 del D.S. 594/99 Ministerio de Salud: "todo lugar de trabajo deberá contar con agua potable destinada al consumo humano y necesidades básicas de higiene y aseo personal, de uso individual o colectivo".

Decreto Supremo N° 289, Art 10 (2010): Precisa que, ante situaciones excepcionales como catástrofes naturales, cortes de energía eléctrica, agua u otras causas de fuerza mayor, la autoridad podrá autorizar la suspensión de clases, así como la recuperación de éstas. Sin embargo, las modificaciones al calendario educativo no pueden exceder el 15 de enero del año siguiente. Esta directriz no aplica en los establecimientos parvularios.

Antes del corte de agua

Se deben construir, instalar, proteger y mantener las instalaciones sanitarias de nuestros centros de trabajo, tomando los resguardos de seguridad frente al corte de agua. Así se actuará forma segura frente a la posibilidad





Versión:

01/25

Fecha: MARZO 2025

Preparado por: COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGO

de interrupción.

- Si las instalaciones de agua se presentan en estado defectuoso, realice mantenimiento.
- Si se anuncian cortes programados de agua, tome los resguardos respectivos.
- Haga siempre un uso adecuado del recurso agua.

Durante el corte de agua

Actúe teniendo presente que requiere también de agua para bebida y promover una higiene adecuada.

- · Consulte a empresa distribuidora si el corte se encuentra programado o no, pues podría ser prolongada su duración.
- · Haga uso de reservas u otras fuentes de agua potable, si cuenta con estas.
- · Revise si hay llaves que hayan quedado abiertas y ciérrelas ya que, al restablecerse el servicio, puede haber sobrepresión que podría generar daños.

Después del corte de agua

Después de ocurrido, la reanudación de las labores sólo podrá efectuarse cuando se garanticen condiciones seguras y adecuadas para la prestación de los servicios, incluyendo la disponibilidad de agua.

- · Si debido al corte de agua se generan daños en su instalación, realice mantenimiento.
- Consulte a empresa distribuidora de agua potable si presenta problemas en conexión.
- En el caso que se programen nuevas interrupciones, téngalo en consideración.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A CORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Un corte de energia eléctrica ocurrido por la manifestación de amenazas de origen natural y/o humano, puede afectar el normal desarrollo de las actividades laborales y educativas

La interrupción del servicio puede impedir la realización de nuestras actividades laborales y educativas.

De acuerdo al artículo 39 del D.S. 594/99 Ministerio de Salud: "Las instalaciones eléctricas y de gas de los lugares de trabajo deberán ser construidas, instaladas, protegidas y mantenidas de acuerdo a las normas establecidas por la autoridad competente".

Decreto Supremo N° 289, Art 10 (2010): Precisa que, ante situaciones excepcionales como catástrofes naturales, cortes de energía eléctrica, agua u otras causas de fuerza mayor, la autoridad podrá autorizar la suspensión de clases, así como la recuperación de éstas. Sin embargo, las modificaciones al calendario educativo no pueden exceder el 15 de enero del año siguiente. Esta directriz no aplica en los establecimientos parvularios.

Antes del corte de energía eléctrica

El empleador debe construir, instalar, proteger y mantener las instalaciones eléctricas del centro de trabajo, tomando los resguardos de seguridad frente al corte de electricidad. Así también como se actuará frente a la posibilidad de interrupción.

- · Si las instalaciones eléctricas presentan un estado defectuoso informe al coordinador de seguridad escolar.
- Evite sobrecargar conexiones con muchos equipos, pues podría generar una falla e incluso iniciar un incendio.

Durante el corte energía eléctrica

Teniendo presente que dispositivos de seguridad operan con electricidad tales como luces emergencia, entre





Versión: 01/25 Fecha: MARZO 2025

Preparado por:

COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGO

otros, actúe de acuerdo a lo que el coordinador de seguridad escolar indique.

- Desconecte artefactos eléctricos pues al reconectar podria presentar un aumento de voltaje.
- · Si hay equipos que presentaron fallas durante el corte eléctrico, informe al coordinador de seguridad escolar.
- Siga instrucciones que el coordinador de seguridad escolar.

Después del corte energía eléctrica

Después de ocurrido, la reanudación de las labores sólo podrá efectuarse cuando se garanticen condiciones seguras y adecuadas para la prestación de los servicios.

El empleador deberá tomar los resguardos incluyendo el desarrollo de acciones de mantenimiento y reparación del sistema y equipos.

- Consulte al coordinador de seguridad escolar si puede regresar a su puesto de trabajo.
- Si debido al retorno del sistema eléctrico se generan condiciones defectuosas del sistema o equipos que utiliza, deje de utilizarlo e informe al coordinador de seguridad escolar.

En el caso que se programen nuevas interrupciones, téngalo en consideración.



Versión: 01/25 Fecha: MARZO 2025

Preparado por:

ANEXO N° 1 PAUTA SIMULACRO / SIMULACIÓN / EMERGENCIA (INFORME)

Antecedentes			
Descripción			
Amenaza/Peligro			
Fecha			
Hora Inicio			
Hora Término	-	1	
Alerta/Alarma			11111
Aspecto	Logrado	Parcialmente	No Logrado
Se dio la alerta correctamente?			
Se dio la alerta cómo estaba establecido?			
Se dio la alerta cuando estaba establecido?			
Todos pudieron enterarse de la alarma?			
Observaciones (aspectos parcialmente lograd	los o no logrados y	cómo podrían mejor	ar)

Comunicaciones			
Aspecto	Logrado	Parcialmente	No Logrado
¿Se dio la comunicación interna como estaba planificado? (a quién se debía, quién, que, cuándo y por qué medio)			
¿Se dio la comunicación externa como estaba planificado? (a quién se debia, quién, que, cuándo y por qué medio)			





Versión: 01/25

Fecha: MARZO 2025

Preparado por: comité de seguridad escolar departamento de prevención de riesgos

Observaciones (aspectos parcialmente lograd	los o no logrados y	cómo podrían mejorar)		
Coordinaciones		-		
Aspecto	Logrado	Parcialmente	No Logrado	
¿Se estableció la coordinación interna como				
estaba planificado? (a quién se debia, quién, que, cuándo y por qué medio)				
¿Se establecieron coordinaciones adecuadas				
con los organismos de emergencia?				
Observaciones (aspectos parcialmente lograd	os o no logrados y e	cómo podrían mejorar)		
Evaluación Primaria				
Aspecto	Logrado	Parcialmente	No Logrado	
¿Fueron evaluados los daños a personas de acuerdo con lo planificado?				
¿Fueron evaluados los daños a instalaciones de acuerdo con lo planificado?	-			
¿Fueron evaluados los daños a la continuidad de servicio de acuerdo con lo planificado?				

Observaciones (aspectos parcialmente logrados o no logrados y cómo podrían mejorar)





Versión:

01/25

Fecha: MARZO 2025

Preparado por: comité de seguridad escolar departamento de prevención de riesgos

Decisiones			
Aspecto	Logrado	Parcialmente	No Logrado
¿Fueron trasladadas todas las personas a zonas más seguras?			
¿Los responsables de brindar primer apoyo a estudiantes y trabajadores hicieron acciones de acuerdo con lo planificado?			
¿Las personas lesionadas fueron atendidas de acuerdo con lo panificado			
¿Los equipos y servicios que son fuente de riesgo fueron detenidos de acuerdo con lo planificado?			
¿La decisión de interrumpir/continuar clases fue la correcta de acuerdo con escenario?			
¿Los tiempos de ejecución fueron adecuados de acuerdo con lo planificado?			
Observaciones (aspectos parcialmente logrado	os o no logrados y	cómo podrían mejorar)	
Evaluación Secundaria			
Aspecto	Logrado	Parcialmente	No Logrado

¿Se evaluaron y consolidaron los daños a personas, instalaciones y continuidad del

servicio?



Versión: 01/25 Fecha:

/25 MARZO 2025

Preparado por: comité de seguidad escolar departamento de prevención de riesgos

¿Se analizó la efectividad de las primeras medidas y decisiones para el control de la situación?				
¿Se analizaron los daños y procesos que estén afectados, interrumpidos o no ofrezcan seguridad a las personas?				
Observaciones (aspectos parcialmente lograd	los o no logrados y	cómo podrían mejorar)		
Readecuación	·	T		
Aspecto	Logrado	Parcialmente	No Logrado	
¿Se analizaron las acciones y sus desviaciones de acuerdo con lo planificado?				
¿Se analizaron lecciones aprendidas de este evento?				
¿Se consideraron oportunidades de mejora al plan?				
Observaciones (aspectos parcialmente logrados o no logrados y cómo podrían mejorar)				
Aspectos Específicos				
Aspecto	Logrado	Parcialmente	No Logrado	
¿Participaron los que estaban incorporados en el plan? (personas del establecimiento)				
¿Participaron los que estaban incorporados en el plan? (organismos externos)				

¿Se contaban con las medidas de seguridad

adecuadas al evento?





Versión:

01/25

Fecha: MARZO 2025

Preparado por: COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

Observaciones (a	Observaciones (aspectos parcialmente logrados o no logrados y cómo podrían mejorar)					
			<u> </u>	<u>-</u>		
<u> </u>			***			
Datos Relativos a	al Evaluador					
Hora y Fecha						
Nombre						
Firma						
Nota: puede inco	orporar en esta sección	reaistros fotoar	áficos v audiovisua	les del proceso		
Nota: puede incorporar en esta sección registros fotográficos y audiovisuales del proceso, además de Guion.						